

REVISTA DE
CULTURA

918.692
M855p

ira, Manuel
pro-cultura y progreso de Carapeguá.

5. DE PASADORA. OBRA DE PROGRESO Y CULTURA DE
MANUEL MOLDOVEZ



918.92
M549

PRO CULTURA Y PROGRESO DE
CARAPEQUA



678

871

BIBLIOTECA NACIONAL
Sec. de Educ. y Deportes Paraguayas
Nº 3005





MANUEL MOSQUEIRA



DEDICATORIA

A mi hijo Manuelito, para que, cuando sea hombre, sepa que su padre, en los cargos públicos que le tocó desempeñar, procuró siempre emplear su tiempo en cosas nòbles y útiles.

MANUEL MOSQUEIRA

Asunción, Enero de 1924.



ANTECEDENTES

de algunas obras de progreso y cultura de Carapeguá

Organización de la Banda de Músicos

En 1900 fué fundada, en Carapeguá, una sociedad titulada *Filarmónica*, con el objeto de organizar una banda de músicos destinada al servicio público.

La primera partida de instrumentos músicos para la banda a organizarse fué adquirida, en el mismo año de 1900, de la casa de E. Gaudet, de París, y el transbordo de los mismos en Buenos Aires, para ser reembarcados abordo del vapor «*Batitú*», con destino a Asunción, fué efectuado con intervención de Don Silvano Mosqueira, que entonces residía en la capital argentina.

Posteriormente se hicieron varias adquisiciones mas de instrumentos, siendo una de ellas en la misma citada casa de París, otra en la casa de Luis Zelweger, de Biella, Italia, otras en la de Manuel Villadesau y el Bazar Americano de Asunción.

El primer director de la banda organizada fué el profesor francés don Alfredo Duc, que poco tiempo después, renunció al cargo.

Su reemplazante fué Don Manuel Mosqueira, quien desempeñó el cargo *ad-honorem*, durante quince meses, por primera vez; y

posteriormente, en todo el tiempo que él permaneció en Carapeguá, la dirección superior de la banda, aún teniendo maestro a sueldo, estuvo siempre a su cargo.

En la gran parada de la Guardia Nacional, efectuada en la Asunción el 25 de Noviembre de 1901, durante la presidencia de Don Emilio Aceval, la banda de Carapeguá formó también en el regimiento 1.º, batallón número 1, y de su comportamiento dice *La Patria Paraguaya*, de Noviembre 26, lo siguiente:

«A más de las tres bandas militares, hemos notado la de Carapeguá, que dirigida por el Señor Manuel Mosqueira, llamó la atención por su correcta ejecución, y la de los R. R. P. P. Salesianos».

Con motivo del traslado del Sr. Mosqueira a la Asunción, para fijar allí su residencia, se publicó en el diario *El País*, de la capital, de Marzo 5 de 1902, una correspondencia de Carapeguá, de que extraemos los siguientes párrafos:

«Hace dos años fué fundada en este pueblo una sociedad titulada *Filarmónica*, con el propósito de organizar una banda de músicos destinada al servicio público. Dicha sociedad la componen los comerciantes y personas caracterizadas, de buena voluntad, radicadas en esta localidad, siendo sus fundadores, según el acta respectiva, los señores doctor Honorio Daverede, A. L. Colombo, José María Peralta, Pablo Jover, Difendente Nardi, Manuel Mosqueira, J. M. Ferreira, J. Zentena, J. Luis León, Cosme Allegretti, Blas Miranda, J. Cándido Miranda, Nicanor Giménez, Ramón Brizuela, Juan J. Orué, Andrés Orué, A. Carpegna y Mazzini.

«Se levantó entre ellos una contribución, con cuyo producto, unido con el importe de las cuotas mensuales, paulatinamente se fué trayendo de París los instrumentos músicos necesarios, hasta completar el número de 14 piezas, con que en la actualidad se cuenta. El plan del Director era aumentar este número hasta 20 piezas, para tener una banda que pueda considerarse completa, tratándose de un pueblo de campaña.

«El gobierno de la banda se confió a una comisión compuesta de tres miembros, cuya comisión actualmente se compone del

siguiente modo: Presidente, Andrés Orué; Secretario, Diego López y Tesorero, Manuel Mosqueira.

«Por uno de los artículos de los Estatutos, se autoriza a la Comisión a poner la banda a disposición de la Jefatura de Policía todos los días domingos y feriados para izar y bajar el pabellón nacional, así como en las vísperas y días de los aniversarios patrios y en los casos en que se resolviese festejar la llegada de algún funcionario público.

«Por espacio de 15 meses desempeñó gratuitamente el puesto de director de la banda el joven Manuel Mosqueira, persona que, por múltiples razones, vino a ser el alma de ella. Lo que es la banda hoy día se debe a él, a su dedicación, competencia y desinterés.

«Del incremento que fué tomando la banda bajo la hábil y entusiasta dirección del joven Mosqueira, puede dar idea el hecho de que para la gran parada del 25 de Noviembre próximo pasado, en esa capital, fué solicitada y costeadada por el Ministerio de la Guerra y los jefes superiores del 1er. regimiento, batallón número 1, de la guardia nacional; a cuyo acto asistió, mereciendo su comportamiento, de parte de aquellos y del público en general, unánime y justiciero aplauso.

«En presencia de los resultados halagüeños que se iba obteniendo, no faltaron personas de buena voluntad, ajenas al departamento, tales como los señores Nicolás Angulo, Manuel Ferraro, Quinto Censi y Julián Ayala, de Asunción, y Carlos Quevedo, de Villa Concepción, que se suscribieron con una mensualidad de diez pesos fuertes cada uno, para aumentar los fondos de la sociedad.

Al mismo tiempo, los vecinos principales del pueblo, le dirigieron al Sr. Mosqueira la siguiente nota de agradecimiento:

«Carapeguá, Marzo 19 de 1902.

Señor Don Manuel Mosqueira

Presente

«Los que suscriben, en virtud de tener conocimiento de su próxima separación de este pueblo, respondiendo al llamado de

un sentimiento de gratitud, se dirigen a Vd. a fin de expresarle su sincero reconocimiento por los importantes servicios, cuanto desinteresados sacrificios que ha desplegado durante dos años, en pro de la organización de la banda de músicos de este pueblo, como director de la misma.

«El pueblo, Señor Mosqueira, ha palpado durante un intervalo interesante de tiempo, los frutos de esos sacrificios que no han tenido otra mira, sino el noble propósito de multiplicar y completar nuestras conquistas en el orden del progreso; pero si una sensible eventualidad viene a privarle a Vd. y al pueblo de la satisfacción de ver por más tiempo la elaboración de sus trabajos, valgan a éste las obras que con tanto afán Vd. las ha levantado, las cuales aún quedan en pie, sirviendo como un ideal de poderoso estímulo para la prosecución de lo empezado.

«Si este pálido testimonio valer pudiera cual un justo estímulo y recompensa a sus servicios, sírvale, Señor Mosqueira, él como tal; ya que el pueblo no encuentra otro presente que ofrendarle en el momento de su separación.

«El pueblo de Carapeguá cuyos sentimientos los suscritos creen interpretar, siente en lo que vale la sensible separación de Vd. de la dirección de nuestra banda de músicos, que con tal motivo se encuentra próxima a sufrir, quizás, atrasos deplorables en su marcha progresiva a la que Vd. ha cooperado con tanto éxito y desinterés.

«Le saludan con su distinguida consideración.

J. RAMÓN MIRANDA, BLAS MIRANDA, J. M. MIRANDA,
FELIX TORNARIA, CÁNDDIDO CABELLO, HONORIO DAVERÉ-
DE, EUDALDO CÁCERES, COSME ALLEGRETTI, VALERIANO
AYALA, PRESBITERO JOSÉ DEL PILAR GIMÉNEZ, PRESBI-
TERO ANGEL RIGOBERTO POZO, JUAN J. ORUÉ, ANDRÉS
ORUÉ, HILARIO MARTINEZ, A. L. COLOMBO, EPIFANIO
JARA, DIFENDENTE NARDÍ, JOSÉ M. PERALTA,
CARPEGNA Y MAZZINI, JOSÉ DEL R. TORALES, LUCIA-
NO GONZÁLEZ, JOSÉ PUIGDENGOLAS, PABLO JOVER,
J. CÁNDDIDO MIRANDA, DANIEL GIMÉNEZ, JOSÉ DEL PI-
LAR MONTIEL, PEDRO F. ROJAS, CLAUDELINO MARIÑO».

La Comisión Directiva de la *Sociedad Filarmónica*, por su parte, dirigió igualmente al Sr. Mosqueira, con motivo de su retiro del pueblo, la siguiente comunicación:

«Carapeguá, Marzo 20 de 1902.

«Señor Manuel Mosqueira

Presente

«La Comisión Directiva de la *Sociedad Filarmónica*, que tengo la honra de presidir, se dirige a Vd. por mi intermedio a fin de manifestarle su sentimiento del más profundo agradecimiento por los numerosos y valiosos servicios prestados en pro de la banda de músicos de la localidad, la cual, bajo los auspicios de su inteligencia y buena voluntad, ha tomado, en estos últimos tiempos, un vuelo sorprendente hacia el perfeccionamiento.

«Su separación, Señor Mosqueira, de la dirección de la banda es altamente sensible; porque Vd., como hijo de este pueblo, no ha tenido en cuenta ni los resultados lucrativos que podían haberle proporcionado sus trabajos y desvelos y a que tendría perfecto derecho, sino el ferviente deseo de ver a su pueblo a la altura de los demás de la República, a cuyo objetivo Vd. no ha escatimado los medios a su alcance, debiéndosele a Vd., en gran parte, la organización y adelanto de la banda.

«Por todas estas consideraciones, la Comisión actual cree de su deber ineludible pasarle esta nota en prueba de gratitud y reconocimiento.

J. M. Miranda—Presidente—*Eadaldo Cáceres*—Secretario—*Cosme Allegretti*—Tesorero».

Edificio Municipal

En sesión del 8 de Setiembre de 1900, el vocal de Obras Públicas, D. Manuel Mosqueira, penetrado de la necesidad de que la Municipalidad poseyera un local propio, sometió a la consideración de los miembros de la Honorable Corporación, un proyecto para la construcción del edificio municipal. Aprobado en general el proyecto, fué nombrada, en la misma sesión, una comisión encargada de estudiar los fundamentos del mismo. Esa comisión la componían los señores miembros municipales D. Manuel Elizeche, D. Pedro Cañete y el proyectista. Era entonces presidente de la corporación, D. Felix Tornaria, que contribuyó eficazmente y de modo principalísimo para la realización de la obra. Asimismo el vice-presidente D. José Zentena, fué coadyuvador decidido. El jefe político, Don J. Luis León, también prestó toda su cooperación y su buena voluntad.

El edificio municipal fué solemnemente inaugurado durante la presidencia de Don Emilio Aceval, el 31 de Agosto de 1901, siendo el Poder Ejecutivo representado en el acto por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. Pedro Bobadilla.

La crónica de la inauguración del edificio fué escrita en francés por el ingenioso y chispeante escritor Sr. Juan Casabianca, recién llegado entonces al país; y cuya versión al castellano, hecha por el reputado penalista, Dr. Teodosio Gonzalez—que siempre miró con marcado interés y simpatía todo lo concerniente al progreso de Carapeguá—, reproducimos a continuación:

Carapeguá

Señor don Feliciano Orué, de LA PATRIA PARAGUAYA.

Mi querido amigo:

Vd. habrá visto, que el joven escritor francés, colaborador de *La Tribuna* Jean Paul d'Aile ha publicado en ese diario en su

idioma nativo, una bella y conceptuosa crónica de las fiestas celebradas últimamente en Carapeguá, con motivo de la solemne bendición del nuevo edificio destinado a la institución municipal, en aquel pueblo.

Amigo sincero y cariñoso como soy de Carapeguá, no he podido resistir al deseo de que el mayor número posible de paraguayos conozca la notable producción literaria, con que un extranjero imparcial ha hecho completa y merecida justicia a los carapeguños, quienes por su espíritu de orden, laboriosidad y concordia, han hecho de su pueblo el modelo más digno de imitarse entre todos los de la campaña del Paraguay. Sobre todo no hubiera podido resignarme a que mis buenos amigos carapeguños, que no posean el francés, se vean privados por ese motivo de saborear por eso la justiciera y brillante crónica de «Jean Paul d'Aile».

Abi le mando pues, la traducción de la cronica aludida en la que me he esforzado en trasladarla al castellano lo más literalmente posible. Es obvio que siendo yo un aficionado muy modesto a la sábia lengua de Racine, el trabajo no será acabado, ni mucho menos.

Teodosio González

CARAPEGUÁ

En viaje—Una ciudad que progresa—Uno de los más ricos departamentos de la República—Inauguración de la casa municipal—Dos dias de fiesta en Carapeguá—De como la unión hace la fuerza—¡Viva Carapeguá!

Dejando la Asunción por el tren de las 7 de la mañana, despues de un trayecto de 50 kilómetros recorrido en tres horas, se encuentra uno trasportado a un paisaje notable por su novedad, por su variedad y por su frescura. Son los alrededores de Paraguari que se destacan con sus cerros cubiertos de una espesa vegetación. A los pies de las colinas de Santo Tomás, Hu y Mbatobi, se extienden vastas planicies regadas por numerosos arroyos. Unos minutos más, tres cuartos de horas apenas y el tren se para.

Estamos en Paraguari ¡Qué próximas semejan encontrarse esas colinas! Parece que con solo extender la mano se les alcanzaria. La pequeña ciudad de Paraguari a poca distancia de la estación, que penosamente se adivina desde lejos se nos presenta ahora en toda su pintoresca rusticidad, con sus contornos agrestes, sus construcciones modernas, sus calles espaciosas alfombradas de césped.



EL EDIFICIO MUNICIPAL — Vista tomada el 14 de Mayo de 1908.
El jefe político, el juez de paz y los miembros de la
Honorable Junta Municipal.

Mientras nos dirigimos al Hotel Maingonant donde nos esperaba un excelente menú, el doctor Bobadilla, Ministro de Culto e Instrucción Pública, a quien tuve el honor de acompañar en esta excursión, me explicaba que una de las curiosidades de este lugar

era la gruta de Santo Tomás, distante de la estación cuatro kilómetros; íbamos a perdernos en conjeturas sobre este tema si M. Maingonat, un buen hotelero no hubiese venido a avisarnos: Señoras y señores, están Vds. servidos. Y el señor ministro tomó asiento en una mesa, rodeado de sus invitados: señoras, señoritas, militares y otras personalidades. A los postres oyóse el sonido de una corneta, primera llamada de la diligencia que nos esperaba para partir. En efecto algunos instantes después todos estábamos embarcados y el cochero látigo en mano, en camino para Carapeguá.

Un viaje en lejendaria galera, por penosa que sea, siempre tiene su encanto particular, su lado ameno. Un trayecto de tres horas por la llanura por un camino un tanto zarandeante, con la sorpresa de frecuentes paradas no es cosa para desanimar a nadie sobre todo en buena compañía.

Alguna vez los diarios han hablado de un proyecto de tranway de la estación a Carapeguá.

¿Habrá quedado en la nada este proyecto? Creemos que nó y esperamos por el contrario por momentos verlo realizado, gracias al espíritu de iniciativa que anima a todos los habitantes de este rico departamento.

Después de haber atravesado puentes y arroyos, después de habernos ensuciado un tanto en los charcos, al trote desordenado de una docena de caballos, llegamos a la puerta de la ciudad, donde las autoridades civiles y militares con una banda de música a la cabeza, nos esperaban.

¡Carapeguá! Estamos en Carapeguá. Un pueblo que progresa, la capital de uno de los departamentos más opulentos de la República.

Sentada como una reina sobre una vasta extensión de la llanura fecunda que la rodea por todas partes, con sus casas de rojos techados, sus edificios de reciente construcción, ella dá a primera vista la impresión de un centro laborioso donde reinan la comodidad y el progreso. A lo lejos se divisa una línea de colinas que parece formarle una corona de verdura, y enviarle su fresca brisa y aromas florestales. Sus paseos son agradables,

sus contornos campestres de una poesía pastoral que hace soñar. Todo es allí placer. La acogida que se recibe es calurosa y aprisionante; los habitantes son corteses y diligentes. Reunidos en un mismo sentimiento de labor y concordia, ellos marchan tomados de la mano a la conquista cada día mas patente de sus progresos.

Este departamento, uno de los más importantes del Paraguay por el número de sus habitantes (cerca de veinte mil), por su situación topográfica y saludable clima, por la fertilidad de su suelo y sus diversas industrias y producciones, está llamado a un gran porvenir mas que todo por el carácter sosegado y laborioso de su valiente población.

La cría de ganados de toda especie, los cueros, las maderas, las esencias, el tabaco uno de los mas renombrados del país, el maíz, la miel, el arroz, el algodón la caña de azúcar, etc. constituyen las principales riquezas de esta próspera comarca.

Mientras atravesábamos el pueblo al son de una marcha entusiasta, seguidos de un inmenso pueblo, dábase los últimos preparativos al edificio municipal que debía ser inaugurado, para cuyo padrino había sido designado el señor Ministro.

El edificio de bello aspecto, está situado en un buen parage sobre la calle principal, en el punto mas central. Es él la obra de la solidaridad comunal; y se alza con su humilde arquitectura como el testimonio del poder de las buenas voluntades ligadas por el sentimiento de fraternidad que brota del suelo natal, como un árbol vigoroso a cuya sombra todos se sienten mejores y mas fuertes.

A las cuatro p. m. una comisión compuesta de los señores Miranda (juez), Felix Tornaria (Pte. de la municipalidad), don Blas Miranda y Manuel Elizeche invitaba al señor ministro a la inauguración, que tuvo lugar en presencia de una numerosa asistencia.

La sala espaciosa, adornada de verdes plantas y banderas, presentaba un espléndido golpe de vista; después de la bendición dada por el señor padre Colmán la banda de música, bajo la hábil dirección de don Manuel Mosqueira, tocó el Himno Na-

cional; en seguida el doctor Roa leyó un vibrante discurso al cual contestó con una elocuente alocución el señor ministro.

El señor Feliciano Orué habló igualmente con mucha oportunidad.

A las 7 de la noche gran banquete ofrecido por la comisión de las fiestas en el hotel de lindo nombre: "Las Brisas del Ipoá". No podemos menos que felicitar a los miembros de la comisión por este banquete, que nada dejó que desear y donde todo pasó en el mayor orden y el más amable entusiasmo.

El señor Blas Miranda, uno de los redactores de *La Patria Paraguaya*, ofreció el banquete con un discurso patriótico en el más alto grado. El señor ministro le contestó en términos elocuentes, agradeciendo a la valerosa y simpática población de Carapeguá, sus delicadas atenciones y felicitándola por su idea progresista que atrajo sobre sí y sobre su departamento el interés y la benevolencia del gobierno.

Los señores Dr. Roa, Silvano Mosqueira, Feliciano Orué y el director de la escuela de varones, tomaron sucesivamente la palabra.

En fin es el momento más dulce de la jornada: es la hora del baile: el baile deslumbrador, el baile delicioso como dijo Victor Hugo. La magnífica sala del edificio municipal nos ofrece un espectáculo encantador con sus verdes palmas, sus luces, sus banderas y su música, que convenientemente colocada preludiaba los acordes de la primera cuadrilla.

Prévio un bello discurso de don Manuel Elizeche el señor ministro inicia el baile.

La danza ha comenzado; las parejas remolinean en valsés sin fin. . . . En Carapeguá todo es alegría. El bello sexo es elegante, seductor, espiritual.

Hay allí señoritas que sin duda alguna aventajan a las de la misma capital por su donaire y su belleza; su tipo es seductor, sus abundantes cabellos son muy negros y sus ojos tienen algo de provocativo e impenetrable. Tienen ellas gracia en el andar y dulzura, en las palabras. Hay cierta indiscreción en las ligeras telas

que vierten que les sientan a las mil maravillas. En Carapeguá corren muy agradablemente las horas de descanso....

El baile terminó muy tarde. Al día siguiente a medio día otro banquete donde otros discursos fueron pronunciados por los señores doctor Roa, Feliciano Orué, Silvano Mosqueira y Juan Casabianca.

Todos hablaron de la unión admirable que reina entre los habitantes de Carapeguá; unión gracias a la cual ellos marchan a pasos agigantados hácia un porvenir cada día más risueño; unión que les dá la fuerza y sin la cual ellos no tendrían ni progreso ni poder: unión que jamás deben romper para ocupar siempre la vanguardia.

A las 2 p. m. el Dr. Bobadilla acompañado de su esposa, de las señoritas de Guanes, Saguier, etc. y de todos los invitados, abandonaba el pueblo seguido de numerosos amigos y al son de una bonita marcha militar.

Las fiestas habían terminado; ellas habían estado llenas de entusiasmo y de encantos, coronadas del éxito más brillante por lo que no pudimos menos de lanzar a nuestra partida un ¡Viva Carapeguá!

Ayé-roky-jetá Carapeguá-pe.

Jean Paul d'Aile.

La Tribuna, jueves 5 de Setiembre de 1901.

La precedente traducción la reproducimos del diario *La Patria Paraguaya*, de Asunción, del 10 de Setiembre de 1901; y cuyo diario, en su editorial del mismo día, titulado *Sorprendente actividad—Honroso para Carapeguá*, decía, a propósito de la inauguración, entre otras cosas, lo siguiente:—

«Hay pueblos que a medida que se levantan en el horizonte sin límites del progreso y del bienestar, es cuando más voluntad, más energía consumen en la noble y generosa persecución de los propósitos que deben conducirlos a la cúspide de su perfeccionamiento.

«Carapeguá acaba de demostrar hasta la clarividencia, el

poderoso contingente moral que posee, en la abnegación, en la espontaneidad y en el acendrado patriotismo de sus incansables hijos, quienes, ligados por los vínculos de una voluntad inquebrantable no titubean en afrontar las empresas más escabrosas para en definitiva ostentar brillantes, ante los demás pueblos de la República, el éxito y el triunfo con que sabe coronar sus esfuerzos y generosos empeños.

«Hoy los denodados hijos de Carapeguá acaban de demostrar, en el más alto grado, la constancia y energía de voluntad que les caracterizan de una manera peculiar; y la inauguración del hermoso edificio que en tan reducido lapso de tiempo erigieran, es la prueba más evidente de la ardiente voluntad e inquebrantable constancia que constituyen los tintes morales que adornan a los nobles hijos de aquel adelantado y progresista pueblo.

«Ha llenado, pues, el pueblo de Carapeguá una sentida necesidad que desde tiempo atrás se imponía».

Otra crónica de la misma fiesta, publicada en *La Patria Paraguaya* del 4 de Setiembre de 1901, dice lo siguiente:—

«De Carapeguá

Setiembre 1º. de 1901.

«Señor Director de «*La Patria Paraguaya*»

«De acuerdo con el programa publicado, el 31 de Agosto último se bendijo el edificio municipal y se efectuaron los demás actos indicados en dicho programa.

«El Sr. Ministro de Justicia, Dr. D. Pedro Bobadilla, los reverendos padres Colmán y Dr. Roa, así como la mayoría de los jóvenes carapeguños, residentes en Asunción, contribuyeron con su presencia a dar mayor solemnidad a la demostración popular.

«El Sr. Ministro, con su comitiva, fué recibido por los vecinos más caracterizados que lo esperaban en el camino, con la banda de músicos.

«El pueblo hallábase profusamente embanderado y en todas partes se notaban el entusiasmo y la general animación.

«Después de la bendición del edificio — efectuada a las 4 p. m.—y de la ejecución del himno Patrio por la banda de músicos dirigida por el joven Manuel Mosqueira, el presbítero Dr. Roa pronunció un patriótico discurso en que puso de relieve los méritos que distinguían a los carapegüños, haciéndolos acreedores a la consideración de la República toda.

«Seguidamente el Señor Feliciano Orué, poseído de patriótico entusiasmo, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

«La feliz terminación del edificio municipal, a cuya inauguración asistimos con las más gratas expansiones del espíritu, constituye un verdadero triunfo del esfuerzo popular.

«En este sentido, las expansiones de hoy marcarán una época en los anales de este pueblo, y serán fecundas en sus resultados ulteriores.

«Cuando un pueblo se levanta, impulsado por un sentimiento de progreso, por un ideal de cultura y civilización, tiene derecho a que su voz no caiga en el vacío, a que esa voz sea escuchada. Colocado en ese terreno, el pueblo se hace invencible, y sus resoluciones toman los caracteres de un mandato, una imposición.

«Ayer no más, señores, los vecinos de este pueblo, comprendiendo la importancia de que la comuna sea dotada de un local aparente para las deliberaciones de sus representantes, se reunieron, trazaron proyecto, se cotizaron entre sí aunando sus esfuerzos y voluntades, y se dijeron: hagamos la casa municipal, levantémosla para que las generaciones que nos sucedan, vean que nuestra acción no ha sido estéril en la prosecución del bien común».

«Animados de ese pensamiento eminentemente progresista y civilizador, se lanzaron a la tarea, echaron mano de todos los recursos, tocaron todos los resortes, y algunos meses después de la colocación de la piedra fundamental, hé aquí, señores, que asistimos a la feliz terminación de la obra, la inauguramos con el

corazón henchido de patriótico entusiasmo y merecemos el honor de que a nuestro entusiasmo se asocie el Exmo. Gobierno de la República, que en este momento es representado por el señor Ministro de Justicia, así como distinguidos caballeros de la sociedad asuncena, que también con su presencia han venido a dar mayor realce a nuestras demostraciones.

«No podemos decir que con haber levantado esta casa tenemos derecho a entonar el himno del completo triunfo, porque nuestras necesidades son múltiples y nuestros medios de acción no están en relación con nuestros deseos.

«Sin embargo, algo se ha hecho y posiblemente en breve nos veremos nuevamente congregados festejando la realización de alguna otra obra de progreso, reclamada por las necesidades públicas.

«Entre esas obras figuran, en primera escala, el frontis de la iglesia del pueblo, con su correspondiente torre y la continuación del edificio destinado a la escuela graduada de la localidad, así como el aumento o reforma en la organización del personal de la administración de la justicia local. Para la prosecución de esas obras el pueblo hará otro pequeño esfuerzo, dará otra prueba de su buena voluntad, del espíritu de progreso que le anima, contará, seguramente, con algún apoyo de parte del gobierno y de sus representantes en el Congreso, y con esas voluntades y esfuerzos aunados, indudablemente, aquellas serán coronadas de un éxito que no puede menos que ser lisonjero.

«Lo que el pueblo no debe perder de vista es la necesidad de que esas obras sean cuanto antes comenzadas, pues echada la primera piedra, todo lo demás vendrá como consecuencia forzosa e ineludible.

«El culto, que es el espejo donde se refleja la civilización de un pueblo, la escuela que es el laboratorio de donde han de surgir la cabezas que acaso alumbren con su luz los destinos inciertos de la patria, y la justicia que es el baluarte con que cuenta la sociedad para sustraerse a la acción disolvente de los malos; esos tres factores esenciales de bienestar y grandeza de una localidad, no deben ser descuidados; y entre nosotros esperamos

confiadamente en que serán con eficacia atendidos, máxime teniendo en cuenta nuestro entusiasmo por todo lo bueno y eficaz, y el espíritu de rectitud y justicia que anima al superior gobierno.

«Señores:—

«Al felicitar a los respetables caballeros que se han distinguido, por su celo y actividad, en la tarea de atender la construcción de este edificio; al presentar mis plácemes a los jóvenes compatriotas que con tanto acierto y dedicación presiden los destinos de este pueblo, trabajando en todo sentido por su engrandecimiento; al agradecer al Sr. Presidente de la República el honor que nos ha dispensado haciendo presidir esta solemnidad por uno de sus secretarios de Estado, formulo, señores, en conclusión, mis más ardientes votos por que en este recinto en que deben penetrar sólo los elegidos de la mayoría popular, nunca resuene sino la voz de la verdad, la justicia y el derecho, defendiendo los intereses permanentes de Carapeguá.

«He dicho».

«Terminada la ceremonia de bendición y los discursos pronunciados, el señor Ministro y su comitiva dirigiéronse a la escuela graduada, donde, prévia consulta con su director, tomaron las anotaciones de sus principales necesidades, prometiendo proveer al colegio de todo aquello que sea de primordial exigencia.

«De noche, en el hotel «Las Brisas del Ypoá» se dió una comida de cuarenta cubiertos, ofrecida por la comisión de festejos al Ministro Bobadilla y acompañantes. Habló, en dicha comida, como orador oficial, el inteligente joven don Blas Miranda, pronunciando un conceptuoso y elocuente discurso que fué aplaudido con calor.

«Al joven Miranda contestó, en apropiados términos, el Ministro Bobadilla, a quien siguió en el uso de la palabra el señor Silvano Mosqueira.

«Después pronunció también un caluroso discurso, inspirado en ideales del más puro patriotismo, el director de la escuela graduada local don Eudaldo Cáceres.

«A las 9 p. m. empezó el baile oficial en el salón municipal,



a cuyo comienzo el distinguido joven don Manuel Elizeche pronunció, a nombre de la comisión que preside, un discurso que se recomienda por la elevación y pureza de los conceptos en él emitidos y por la galanura de su forma literaria.

«El domingo 1º. de setiembre, a medio día, el ministro Bobadilla y sus acompañantes, fueron nuevamente obsequiados con un almuerzo ofrecido por el distinguido miembro del comercio carapeguño don José María Miranda.

«En dicho almuerzo brindaron muchos, pero el que se distinguió por el calor y entusiasmo en la expresión de sus ideas fué el Dr. Roa.

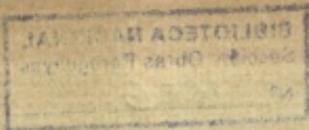
«Habló del espíritu progresista y eminentemente civilizador que animaba a los carapeguños. Mencionó la armonía, el sentimiento de fraternal cariño con que los hijos de este pueblo se acogían entre sí, cualquiera que fuese el punto donde se encontrasen.

«Parece—dijo—que los carapeguños dispersos de esta población, formasen colonias en los otros puntos del país donde se encuentran. A diferencia de lo que pasa con los hijos de los otros pueblos, los carapeguños se buscan, se visitan, se hacen amigos, si nó lo eran ya con anterioridad, forman un núcleo, se agrupan y constantemente llevan en la mente el recuerdo de aquel pueblo que los vió nacer y del cual no olvidan en ninguna circunstancia de la vida.

«Dijo que por lo que él había tenido ocasión de observar entre algunos carapeguños a quienes conocía de cerca, íntimamente, había cobrado afección, cariño intenso a este pueblo, de cuyo brillante porvenir no tenía la menor duda.

«Si los carapeguños siguen en esa senda, continuó, irán lejos, muy lejos. Ustedes tienen conciencia de sus necesidades, saben lo que necesitan y armonizados en la convicción, todo lo realizarán, y vencerán en su empeño aún los más grandes obstáculos.

«En ese orden de consideraciones se extendió el Dr. Roa, terminando por asegurar a Carapeguá un destino brillante, toda vez que se aparte del camino de la anarquía y persista entre sus



hijos meritorios el ideal de justicia y cultura, de que hasta la fecha habian ya dado elocuentes pruebas.

«Las palabras del Dr. Roa impresionaron grandemente al auditorio, pues en su acento, en su ademán, se conocía que el Doctor hablaba con profunda convicción.

«A las 2 de la tarde volvieron a embarcarse para la Asunción los señores que habian concurrido a asociarse a los festejos públicos, llevando en su ánimo el grato recuerdo de las impresiones recibidas.

Corresponsal».

Algún tiempo después de la inauguración del Edificio Municipal, el miembro de la Corporación, señor Manuel Mosqueira, como Vocal de Obras Pùblicas, y observando la perentoria necesidad de que el pueblo tuviera una ordenanza que reglamentara la edificación en general y la construcción de murallas y veredas, presentó un proyecto sobre el particular; proyecto que fué aprobado y convertido en ordenanza, y la cual es la que rige hasta la fecha. Igualmente, y con posterioridad, no siendo ya el Señor Mosqueira miembro de la Junta y a pedido de las autoridades respectivas, presentó un proyecto de ordenanza que también fué aprobado, y por cuya ordenanza se reglamenta la construcción de panteones, veredas, nivelacion y desagüe en el cementerio nuevo, llamado Colón, y que fué inaugurado, más o menos, en 1914.

La construcción de murallas y veredas fué muy resistida en el pueblo, un poco por la escasez de recursos de algunos propietarios y otro poco por ese espíritu retardatario que nunca falta. Pero habiendo pasado, algunos años después, a ser jefe político el señor Mosqueira, tuvo oportunidad de prestar su eficaz concurso, en ese carácter, a la Municipalidad para el cumplimiento de la ordenanza respectiva.

Con las murallas y veredas ocurrió lo que con la apertura de caminos vecinales y alambrado de capueras, realizados en 1905; y ahora los mismos que antes protestaron son los primeros en reconocer la utilidad y conveniencia de la reforma.

Construcción de línea telegráfica

Pocos días después de hacerse cargo de la jefatura política de Carapeguá, el Señor Manuel Mosqueira recibió, en Febrero de 1905, orden del Ministerio del Interior de obtener los postes necesarios, así como los peones para la construcción de la línea telegráfica dentro de la jurisdicción de su departamento, que ponga en conexión con las de Paraguari y Tabapy. A ese efecto se le facultaba, por la superioridad, a hacer uso de los medios autorizados por la Ley del Servicio Personal Obligatorio.

En cumplimiento de la orden recibida y en compañía del entusiasta vecino, D. Feliciano Orué, recorrió el Sr. Mosqueira todo el departamento, explicando a los vecinos la importancia del servicio teleográfico y dando las instrucciones necesarias a los sargentos de compañía para la adquisición de los postes, de las clases de madera y medidas determinadas.

Hallándose ya los trabajos adelantados, y a fin de obtener algunos datos más para complementarlos, el Sr. Mosqueira dirigió a la Dirección General de Correos y Telégrafos la siguiente nota:

«Carapeguá, Marzo 20 de 1905.

«Señor Director General de Correos y Telégrafos, Don Constantino Misch.

Asunción

«Contestando sus notas referentes a la prolongación de la línea telegráfica a Villa Encarnación, debo manifestar a esa Dirección General que cuando me enteré del contenido de la primera nota dirigida a los jefes políticos y presidentes de las dis-

tintas comisiones, acababa de posesionarme del cargo que hoy ejerzo y no teniendo aún datos sobre el particular, no quise contestarle sin llevar a su conocimiento algún trabajo ya emprendido en pro del proyecto. Ahora me es grato informarle que ya se hallan prontos en el trayecto a recorrer la línea, los postes necesarios y preparadas las crucetas.

«Para completar la distribución de los postes a lo largo del camino que la línea debe recorrer, falta un esclarecimiento que solicito del Señor Director; y es que ninguna de las notas referidas dice, con claridad, cual es la dirección que ha de tomar la línea telegráfica a partir de este pueblo, si la de Tabapy o la de Acahay. Se servirá, pues, aclarar este punto para que se pueda completar la distribución de los postes.

«Con tal motivo, tengo la satisfacción de saludarle con mi consideración muy distinguida.

Manuel Mosqueira»

Próximos a terminar los trabajos encomendados a la jefatura política, el Sr. Mosqueira volvió a dirigir a la dirección general de correos y telégrafos la nota que sigue:—

«Carapeguá, Julio 6 de 1905.

«*Señor Director General de Correos y Telégrafos, Don Constantino Misch.*

Asunción

«Tengo la honra de dirigirme a Ud. comunicándole que los trabajos de la construcción de la línea telegráfica en este departamento puede decirse que se hallan terminados, faltando únicamente unos veinte o treinta postes más para llegar a la jurisdicción de Tabapy.

«Según el constructor, señor Tufari, desde esta semana empiezan a continuar los trabajos de la jurisdicción de Paraguari hasta unir con Carapeguá, que es de suponer estarán terminados para fin del corriente mes.

«La oficina de este pueblo aún no tiene ni un solo objeto para su funcionamiento, lo que pongo en conocimiento de esa dirección a su digno cargo, para tomar las medidas que el caso requiere y solicitar de donde corresponda, la adquisición de las maquinarias y útiles necesarios a ese efecto.

«Esta jefatura se permite molestar su atención al respecto, en el deseo de que cuanto antes la oficina referida esté en condiciones para el servicio y en comunicación con la central.

«Con tal motivo, aprovecho esta oportunidad para saludar al Señor Director General muy atentamente.

Manuel Mosqueira»

La oficina telegráfica de Carapeguá fué inaugurada el 1º de Octubre de 1905, siendo su primer jefe el señor Juan Antonio Vera Noguera; y dando cuenta de ese acontecimiento decia *El Cívico* del 2 del mismo lo siguiente:

«ADELANTOS NACIONALES

El telégrafo a Carapeguá

«Desde ayer a las 10 de la mañana ha quedado librada al servicio público la oficina telegráfica de Carapeguá.

«A aquella hora se procedió a inaugurar la línea ante un numeroso público compuesto por las autoridades, vecinos más caracterizados, comerciantes, etc.

«Los primeros telegramas que se cambiaron utilizando la nueva línea fueron transmitidos al Presidente de la República, Gabinete, Cámara de Comercio, representantes del distrito y prensa de la capital.

«Nosotros recibimos el siguiente despacho:

Carapeguá, 1º de Octubre de 1905.

«Señores redactores de *El Cívico*.

«Como representantes de las autoridades del pueblo de Carapeguá, tenemos la satisfacción de saludar, a nombre del vecindario, a la prensa asuncena por intermedio del distinguido periód-

co de su ilustrada dirección, en esta fecha en que festejamos la inauguración de la línea telegráfica que pone a este pueblo en contacto directo con los focos de la civilización universal.

Manuel Mosqueira, jefe político; Pedro N. Arce, juez de paz; Feliciano Orué, vice director y secretario de Correos y Telégrafos; Miguel Elizeche, presidente de la Municipalidad.

«Se efectuó, además, un gran banquete dedicado al director general de Correos y Telégrafos. Al destaparse el champagne, ofreció el banquete, a nombre de las autoridades del pueblo, el señor Miguel Elizeche, presidente de la municipalidad, pronunciando un elocuente brindis.

Habló igualmente el señor Feliciano Orué, quien tuvo frases muy oportunas en relación al acontecimiento que se realizaba.

«Le siguió en el uso de la palabra el señor Dario Gómez, y luego después el director general de Correos y Telégrafos, señor Constantino Misch.

«Esta fiesta del progreso ha dejado muy buenos recuerdos en el ánimo de todos los concurrentes.»



Fundación de Escuelas

Pocos meses después de hacerse cargo de la jefatura política de Carapeguá el Sr. Manuel Mosqueira y después de una gira de inspección por todas las compañías del departamento, dirigió al director general de escuelas, la siguiente nota:

«Carapeguá, Agosto 21 de 1905.

«Señor: *Director General de Escuelas*

Asunción

«El jefe político que suscribe, atendiendo a las necesidades y pedido de varias compañías del departamento a su cargo, se dirige a esa dirección general para solicitar la suma de doscientos pesos fuertes mensuales que serán repartidos proporcionalmente a seis maestros de las escuelas de primera letra de «Franco Isla», «Beniloma», «Tayiloma», «Isla-Ibaté», «Calistro» y «Espartillar». Las seis compañías nombradas distan del pueblo: «Isla-Ibaté» cinco leguas; «Franco-Isla» cuatro leguas; «Beniloma» y «Tayiloma» tres leguas; «Calistro» y «Espartillar» dos leguas.

«Es de advertir que en cada compañía hay más de cien niños, en edad escolar, en su totalidad sin escuela.

«La suma solicitada es únicamente para ayuda de los vecinos de cada compañía, quienes están dispuestos a contribuir hasta completar una suma por la que pueda encontrarse un maestro de primeras letras.

«Es de mi conocimiento que la escuela de «Aguaihy», de este mismo departamento, es costeada por la dirección general de escuelas, lo cual no es de estricta justicia, pues esa compañía no dista del pueblo sino apenas una legua, quedando otras de igual

importancia como las que motivan esta solicitud, sin amparo de la autoridad escolar.

«He tenido oportunidad de recorrer todas las compañías del departamento a mi cargo, en gira de mi misión como autoridad, y he podido conocer la importancia de cada una de ellas, pudiendo, por consiguiente, asegurar a esa dirección general la necesidad de proteger siquiera a una cuarta parte de los niños que crecen en esos lugares casi como bestias, sin escuela absolutamente. Cuántas veces, el suscrito, en gira de su misión policial, ha sido encargado, de parte del vecindario, de expresar a donde corresponda, su amarga queja de que sus niños vegetan en la más ruda ignorancia y abandono, teniendo en cuenta la distancia del centro de enseñanza y la imposibilidad de hacerlos comparecer en la escuela a objeto de instruírseles siquiera de las primeras nociones del deber cívico!

«Nuestra Constitución establece, en uno de sus artículos, que la instrucción primaria es obligatoria, siendo, por consiguiente, de atribución de la autoridad obligar a los padres de familia, tutores o encargados a enviar sus hijos a las escuelas. Hé aquí que la jefatura política de este departamento no ha podido hacer nada al respecto, por ser insuficiente el local y la comodidad de la misma escuela del pueblo, para recibir a cientos de criaturas que cruzan las calles por esa falta. Es sensible que una autoridad que se interesa por el bien del departamento a su cargo no pueda remediar ciertas necesidades, y principalmente la de la escuela, punto capital para la felicidad de una nación.

«El suscrito, poseído de una buena voluntad en cumplimiento de su deber como autoridad y como vecino del departamento, ha buscado por todos los medios atender a las necesidades más importantes, por lo que ha creído oportuno elevar a conocimiento de esa dirección general las circunstancias del caso, a fin de que, si lo cree conveniente, se sirva tomarlas en consideración.

«Con tal motivo, saludo al señor director general con mi consideración distinguida.

Manuel Mosqueira

La precedente nota ha sido contestada por la dirección general de escuelas en estos términos:

«Asunción, Agosto 30 de 1905.

«Sr. D. Manuel Mosqueira

Jefe Político de Carapeguá

«Contestando a su nota de fecha 21 del corriente, comunicole que el Consejo N. de Educación, teniendo en cuenta lo avanzado del curso escolar, ha resuelto reservar para el año venidero la consideración de lo solicitado en la misma.

«Con tal motivo, saludo al Sr. Jefe Político muy atte.

Manuel A. Amarilla

Emilio Troche

Secretario»

De acuerdo con el pedido del jefe Mosqueira y la promesa del director general de escuelas en la precedente nota, para el curso escolar de 1906 fueron creadas e inauguradas las escuelas rurales de *Tayiloma*, dirigida por Basilio Barrios; de *Beniloma*, por la señorita Otilia Alvarez; de *Franco-Isla*, por Gerónimo Figueredo; de *Isla-Ibaté*, por Elias Mora; de *Espartillar*, por Anselmo Sosa y de *Calistro*, por la señora Evangelista Ortigoza viuda de Samaniego.

Los vecinos de esas compañías, alentados por el interés que la autoridad política demostraba en pro de la instrucción pública, mostraban también su adhesión contribuyendo, espontáneamente, a facilitar el funcionamiento de las escuelas, ya sea construyendo locales propios y bancos o cediendo gratuitamente sus casas para las mismas. Entonces era de rigor que los exámenes sean presenciados por el jefe político en compañía de personas caracterizadas y de las profesoras y director de la escuela graduada del pueblo; y cada examen, presenciado también por los padres de familia, era un acontecimiento en las compañías.

La *Revista de Instrucción Primaria*, publicación mensual que se editaba en Asunción, bajo los auspicios del Consejo Nacional de Educación, dice en su número del 30 abril de 1907:—

«*Agente Escolar Activo.*— El distinguido caballero señor Mosqueira, jefe político de Carapeguá, es desde hace un corto tiempo Agente Escolar de aquella localidad. Cargo honorífico como es, exige de la persona que lo acepta mucho sacrificio y desprendimiento patriótico. El señor Mosqueira, desde el primer día de su actuación, ha evidenciado celo y actividad muy encomiables, motivos que le han valido la felicitación del Inspector Seccional, primero y de la Inspección General, después. Hacemos público este hecho, para que ello constituya un incentivo entre las personas investidas de igual cargo, así como para que el señor Mosqueira, continuando en la misma norma de conducta que se ha impuesto, beneficie más y más a las escuelas encomendadas a su vigilancia».

El inspector de la 3ª sección, señor Angel Vázquez, en nota número 23, de Mayo 3 de 1907, comunica al agente escolar de Carapeguá, señor Manuel Mosqueira, varias resoluciones adoptadas por la inspección a su cargo, referentes a traslados de maestros de escuelas, y entre ellas la que sigue:

«5ª.— Felicitar a Ud. por la actividad e interés con que desempeña sus funciones».

El Inspector General de Escuelas, Sr. Juan R. Dahlquist, profesor normal egresado de la escuela de Paraná y que es uno de los más destacados miembros del magisterio paraguayo, en nota número 94, de Mayo 8 de 1907, dice lo siguiente:

«Asunción, Mayo 8 de 1907

«Señor Agente Escolar, Don Manuel Mosqueira

Cárapeguá

«La Inspección General a mi cargo se complace en presentarle sus más efusivas felicitaciones por el celo y actividad que Ud. demuestra en su calidad de Agente Escolar en esa localidad y espera que inspirado en los mismos nobles y patrióticos propósitos hará mucho más todavía en beneficio de las escuelas confiadas a la vigilancia de esa Agencia Escolar.

«Con tal motivo, salúdole con mi consideración distinguida.

Juan R. Dahlquist.

Apertura de caminos vecinales y alambrado de capueras

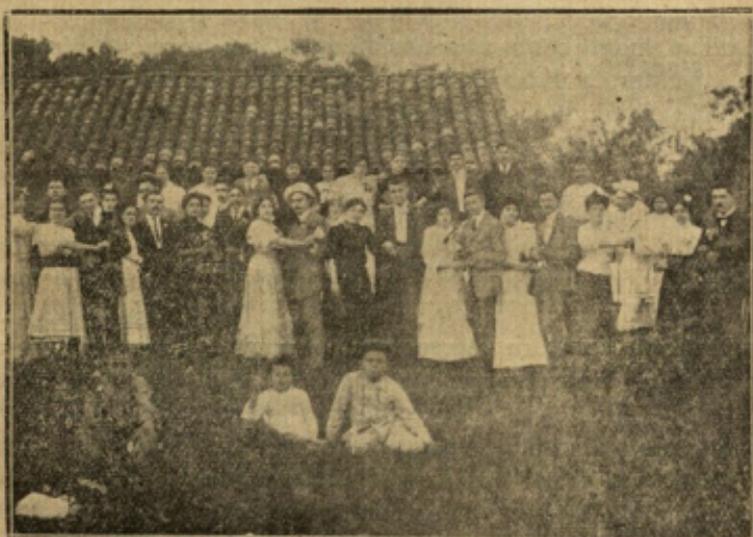
Tan luego como el señor Manuel Mosqueira se hizo cargo de la jefatura política de Carapeguá, el 18 de Enero de 1905, una de sus primeras preocupaciones fué iniciar la apertura de caminos vecinales; y a ese efecto solicitó el concurso de los vecinos de las distintas compañías, concurso que fué prestado con toda buena voluntad.

Entre los caminos entonces abiertos merece mención especial el de «*Tapé-poi*», que comunica el pueblo con las compañías de *Aguaihy*, *Tayí-Loma*, *Beniloma* y *Franco-Isla*.

Para la apertura de ese camino, en un día convenido, se reunieron unos cuatro cientos vecinos de las citadas compañías, la mayoría de ellos con sus herramientas—hachas, machetes, azadas, palas, etc. Divididos en grupos de a veinte hombres, encabezados cada grupo por dos personas, fueron distribuidos a lo largo del camino a abrirse, y comenzaron la labor derribando árboles y caraguatales, que eran los principales obstáculos que obstruían la vía, en una distancia aproximada de una legua. Mediante la buena distribución de los grupos y su conveniente dirección, los montes y los caraguatales fueron derribados en un solo día de trabajo continuado, no descansando los trabajadores sino breves momentos, a medio día, para comer. Para consumo de los trabajadores fueron carneados algunos novillos, siendo uno de éstos regalado por el respetable vecino de Beniloma, don Ramón Santa Cruz.

Otros caminos de importancia y muy necesarios, abiertos, posteriormente, fueron: el que arranca de *Potrero-Pucú* y sale a *Aguaihy*, y para lo cual se tuvo también necesidad de derribar

algunos árboles corpulentos; el que partiendo de *Caazapá*, en *Calistrotro*, llega a *Arazaty*, del departamento de Tabapy, en una extensión como de media legua; el que arranca de la casa de don José María Armoa, en las orillas del pueblo, y llega hasta la compañía *Loma*, de una extensión como de dos mil metros; el que sale de *Itapé*, en *Aguaihy*, y desemboca cerca de la casa de don Francisco Britez, de *Tayiloma*, distancia como de dos mil metros; el



Sociabilidad Carapegüña

Paseo a la Quinta Cabello — 14 de Mayo de 1907.

que partiendo de cerca de la casa de don José María Gómez, de *Espartillar*, sale a *Bajo-Guazú*, frente a la casa de don Faustinos Ojeda, en una extensión de más de una legua; el que pone en comunicación *Bajo-Guazú*, con la compañía *Isla-Ibaté* y parte de la casa de don José Benitez, llegando a la de don Brígido Romero, y varios otros, en diferentes compañías que no se mencionan, por su escasa extensión e importancia.

Estos trabajos, en su mayor parte, eran efectuados bajo la inmediata dirección personal del jefe político, eficaz y espontáneamente secundado por el abnegado compañero y amigo y progresista vecino don Feliciano Orué.

Hay que tener presente que no todos los propietarios aceptaron de buen grado la apertura de caminos vecinales en sus propiedades, y que algunos de ellos hasta interpusieron queja ante el Ministerio del Interior; por más que, después de hechos los trabajos, no tardaron en comprender y reconocer la utilidad de la obra y que los primeros y principalmente beneficiados con ella, eran precisamente esos propietarios.

Otro punto que igualmente resolvió el jefe Mosqueira, ha sido la construcción de alambrados de capueras, y con lo cual puso término, en la región abarcada por toda la extensión del alambrado, a un semillero de pleitos y discordias entre los vecinos y de quejas ante las autoridades. Las compañías más castigadas por esos pleitos y discordias eran las de *Loma, Tapé-Poi, Caybaté y Tapé-Guazú*, por la incursión diaria de animales corsarios en las capueras sin alambrado y por el apuñaleamiento y hacheadura, también diarios, de esos animales, por los vecinos damnificados.

El alambrado para el servicio comunal, de defensa contra los animales corsarios, que el señor Mosqueira mandó construir, arranca desde la casa de don Raimundo Parra, en la compañía de *Potrero*, cruzando por *Loma, Tapé-Poi, Caybaté y Tapé-Guazú*, en una extensión de más de una legua, hasta empalmar con el alambrado, ya construido con anterioridad, para el mismo fin, en *Aguaihy*. Con ese empalme se cerraba el círculo del alambrado que, partiendo de *Aguaihy* y pasando por las compañías de *Tayiloma y Espartillar* empalma con el de *Potrero*, en una extensión total, más o menos, como de tres leguas de circunferencia.

Desde entonces terminaron los pleitos en esas compañías, las plantaciones se decuplicaron; los pobres que antes no podían alambrear sus capueras por falta de recursos, pudieron dormir tranquilos y seguros de no amanecer con sus sembrados

destruidos por corsarios; y los propietarios que anteriormente cobraban precios exiguos en concepto de arrendamiento, ahora han elevado esos precios hasta quinientos pesos fuertes anuales la hectárea en los lugares montuosos.

Y los mismos que también, en su calidad de propietarios, obstaculizaron los trabajos, como en el caso de la apertura de caminos vecinales, no tardaron en reconocer la inmensa utilidad y conveniencia de la obra, que valorizó los terrenos y dió amplias seguridades a las plantaciones.



Homenaje al Ministro Inglés

En Agosto de 1907 pasó por Carapeguá, en compañía de su señora, Lady Susana de Townley y en viaje de excursión por las Misiones, S. Ex. el Señor Walter Townley, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica en el Paraguay.

De las demostraciones de simpatía y homenaje de que fueron objeto, a su paso por Carapeguá, el Enviado de la Gran Bretaña y sus acompañantes, dan cuenta las siguientes líneas publicadas en «El Diario», de Agosto 24 de 1907:

“De Carapeguá

(Por Telégrafo)

Agosto 23 de 1907.

«El 20 del corriente, a la 7 1/2. p. m., llegaron procedentes de Paraguari, el Sr. Walter Townley, Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña ante los Gobiernos de la Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, en compañía de su señora esposa Lady Susana de Townley, señor Cecil Gosling, Encargado de Negocios, Lord Falcomer, teniente de la armada Inglesa, y el señor Tomás Romero Pereira, alférez del ejército paraguayo, comisionado del Gobierno para acompañarle.

«Lo más representativo de la sociedad de Carapeguá esperaba al ministro inglés y comitiva a invitación del jefe político don Manuel Mosqueira, con la banda de músicos por donde aquellos entrarían al pueblo.

«Al llegar los distinguidos excursionistas, el pueblo, en grupo compacto, al són de una marcha escogida ejecutada por la banda de músicos, los recibió con saluciones y general entusiasmo.

«Llegados al salón de la Municipalidad, preparado especialmente, allí se les dió la bienvenida y se brindó por la felicidad de los ilustres huéspedes y por la prosperidad del Paraguay.

«De la municipalidad pasaron al Hotel Zentena, donde se les ofreció un banquete a los viajeros.

«En el banquete ofreció la demostración, en nombre del pueblo, el juez de paz don Pedro N. Arce, contestándole, en representación del Ministro, el Señor Gosling.

«Ayer de mañana los viajeros asistieron a una misa cantada en la iglesia parroquial.

«Luego visitaron la escuela graduada doble, en compañía del Jefe político y agente escolar señor Mosqueira y el cura párroco, observando sus distintas secciones.

«A las 10 de la mañana siguieron viaje hacia las Misiones, siendo acompañados los ilustres visitantes hasta el límite de Tabapy por el jefe político y un grupo de vecinos caracterizados.

«El Ministro Townley donó la suma de doscientos pesos fuertes a beneficio de la iglesia parroquial».

Como expresión de agradecimiento por los honores rendidos al representante de Su Majestad Británica, el señor Encargado de Negocios de Inglaterra, Mr. Cecil Gosling, ofreció al señor Mosqueira, en nombre de su Gobierno, un objeto de arte, acompañado de una nota, de que da cuenta el siguiente suelto de «El Cívico», de Marzo 4 de 1908:

«Valioso obsequio

«Con motivo de las atenciones que recibiera de algunas autoridades nacionales el Ministro de Su Majestad Británica durante su última estadía en el país, este ilustre soberano ha obsequiado al comandante don Martín R. Báez, al jefe político y comandante militar de Encarnación Capitán Olivera, al Sub-teniente señor Romero Pereira, a don Juan B. Egusquiza, comandante militar de San Ignacio y al señor Manuel Mosqueira, jefe político de Carapeguá, con valiosos objetos de arte.

«Al obsequio acompaña la siguiente nota:

»Legación Británica

Asunción, Febrero 27 de 1908.

Señor:

«Me es grato remitirle con la presente un modesto recuerdo que el Gobierno de Su Majestad Británica desea ofrecerle como testimonio de aprecio y estimación por las atenciones y cortesías demostradas por usted al Sr. Walter Townley, Ministro Plenipotenciario en esta República, durante su viaje por las Misiones.

«Aprovecho esta oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Cecil Gosling

Encargado de Negocios de Inglaterra

«Felicitamos a los obsequiados por la distinción honrosa de que han sido objeto».

Comentando ese proceder del Gobierno Inglés el diario «El Cívico», de Mayo 5 de 1908, decía lo que sigue:

Gentileza británica

«El Rey de Inglaterra ha manifestado su reconocimiento a las atenciones de que fuera objeto su ministro plenipotenciario con el envío de artículos de arte que vienen destinados a los distintos funcionarios nacionales que han atendido o acompañado al diplomático británico en su último viaje al través del territorio de la república.

La mayoría de los *gentlemen* ingleses son perfectos *sportmens*; de ahí que desdeñen las comodidades que ofrecen nuestras empresas de navegación, para emprender esos viajes, que para otros serían penosos, pero que para ellos tienen el atractivo de lo desconocido y el incentivo del peligro.

El *sport* hace de la fatiga una distracción y llega con la costancia a vencer el cansancio; lo poco conocido llama, con el poder que da el misterio, y el peligro, lejos de retraer al *sportman*, lo empuja.

El ministro de S. M. Británica, en su viaje último, habrá tenido oportunidad de apreciar, con la fina observación que tanto caracteriza al espíritu inglés, las abundantes riquezas que nuestro suelo encierra, inexploradas todavía. Sabemos que el distinguido diplomático ha elevado a su gobierno un informe altamente favorable para el país, informe en el cual se le hace justicia.

Las atenciones de que fué objeto el ministro inglés han encontrado un simpático eco en el monarca británico, quien ha manifestado su buena disposición con un recuerdo cuyo valor propio aumenta, no solamente su augusta procedencia, si que también las raras ocasiones en que el real afecto se demuestra en la forma hoy usada.

Nosotros vemos, sin embargo, en el acto espontáneo del Rey Eduardo, mayor trascendencia. Los intereses ingleses están garantidos en este país, que ha demostrado fehacientemente y con hechos, que sabe cumplir su compromiso y que cuando la palabra de su gobierno ha sido empeñada, lejos de pensar en subterfugios que se traducirían en mala voluntad, cumple religiosamente sus obligaciones, levantando así el nivel moral y material de su crédito.

Estos hechos no pasan desapercibidos en el mundo. En los mercados del capital existe un público selecto que sigue con interés señalado la marcha de las jóvenes naciones de América, público que observa y estudia y que lo forman los hombres de capital y de empresa, que aportan a América lo que a América le falta para derramar sus riquezas: el oro en abundancia.

En las naciones europeas se respeta a quien respeta, y es por esto que en el viejo continente se hace justicia a las situaciones que se caracterizan por el orden y la honradez.

Miradas las cosas lejos de los prejuicios de la política interna, ellas se aprecian y se juzgan en el ambiente propicio para que el juicio se produzca con imparcialidad estricta.

Todas las grandes cuestiones que se resuelven en los países sud-americanos, especialmente, reflejan de un modo necesario en Europa, donde ellos se conocen por diversas razones, entre otras,

la más poderosa, por residir allí el capitalista directamente interesado en la marcha próspera de los asuntos de tal naturaleza.

Nosotros vemos en el acto del Rey Eduardo que comentamos, una sanción para todas estas cosas y creemos que el reconocimiento regio no se hubiera producido en un país en que los intereses extranjeros no fueran respetados, en que el derecho no existiera y no fuera el orden el que imperara.

Vemos, por eso, en el acto del Rey un algo nacional que nos toca a todos, por lo que no terminaremos estas palabras sin agradecer en nombre propio la distinción de que han sido objeto nuestros compatriotas, y que en este acto han representado tan dignamente nuestra cultura.

Nuestras felicitaciones también a ellos».

El señor Mosqueira acusó recibo de la nota y obsequio en estos términos:

«Carapeguá, Marzo 10 de 1908

«A S. S. el Señor Encargado de Negocios de Inglaterra Don Cecil Gosling.

Asunción

«He tenido el honor de recibir su atenta nota fecha 27 de Febrero próximo pasado, así como el objeto de arte que se ha servido remitirme, como obsequio del Gobierno de Su Majestad Británica, en retribución a las atenciones dispensadas por mí a su ilustre representante en esta República, el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario Don Walter Townley, a su paso para las Misiones.

«En contestación cúpleme manifestar a S. S. que agradezco tan señalada distinción y acepto presente tan delicado, que conservaré como preciado testimonio de la gentileza británica y como recuerdo del ilustrado Gobierno de una de las naciones más poderosas de la tierra, digna de todo mi respeto y admiración.

«Con este motivo, me es honroso saludar a S. S. con el sentimiento de mi consideración más distinguida.

Manuel Mosqueira»

A la redacción de «El Cívico» también el señor Mosqueira dirigió la siguiente nota de agradecimiento:

«Carapeguá, Marzo 12 de 1908.

«Señores redactores de «El Cívico»

Asunción

«He leído el artículo de fondo de «El Cívico», de fecha 5 del corriente, titulado *Gentileza británica*, en el que se emiten consideraciones importantísimas acerca de la gentil conducta de Su Majestad el Rey de Inglaterra, al enviar a algunas autoridades paraguayas, varios objetos de arte, como recuerdo y reconocimiento a las atenciones y cortesías demostradas a su Ministro el señor Walter Townley a su paso a las Misiones.

«Como mi modesto nombre figura también entre las autoridades honradas con tan señalada distinción, agradezco sinceramente las felicitaciones que nos dedica en el artículo de mi referencia, y ellas me servirán de poderoso estímulo para cumplir siempre con buena voluntad los deberes que me incumben en el cargo de jefe político que el Superior Gobierno me confiara.

«Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a los distinguidos redactores de «El Cívico» con toda consideración.

Manuel Mosqueira»

Plaza General Díaz

En sesión del 11 de Agosto de 1906, y a pedido del jefe político, Sr. Mosqueira, presente al acto, la Honorable Corporación Municipal resolvió autorizar la inversión de la primera cuota de un mil pesos fuertes para la construcción de una plaza en el terreno baldío frente a la Iglesia Parroquial.

Anteriormente se había resuelto también invertir una suma de dinero para indemnizar la demolición de unas casas particulares ubicadas en el terreno destinado a dicha plaza.

Se dió comienzo a la construcción de la plaza General Díaz el 8 de Junio de 1907; de cuyo hecho dió cuenta el correspondiente telegráfico de *Los Sucesos*, de Asunción, en estos términos:

«*Del interior*.—Por telégrafo—Carapeguá, 9.

(De *Los Sucesos*, de Junio 10 de 1907).

«*Progresos carapeguños*.—Bajo la inmediata dirección del activo jefe político señor Manuel Mosqueira, ayer se dió principio a los trabajos de la plaza municipal, frente a la iglesia, cuyo plano al estilo de las ciudades modernas de otros países, fué trazado por el agrónomo italiano, señor Santiago Rossi.

«La municipalidad es merecedora de elogios por la actividad desplegada para el cumplimiento de la ordenanza sobre construcción de murallas y veredas. Carapeguá está hermoseándose y en tiempo no lejano recibirá el nombre de ciudad.

«Por suscripción popular se han recolectado los fondos necesarios para adquirir en Italia once nuevos instrumentos musicales, habiéndose ya formulado el pedido correspondiente.

«El progreso de la banda se le debe, en gran parte, al jefe señor Mosqueira, el cual, desde la fundación de la misma, ejer-

ció desinteresada y competentemente el cargo de director. Todas las noches lo vemos en la sala de ensayos, instruyendo a los músicos hasta la media noche. Corresponde al pueblo retribuir estos patrióticos sacrificios no muy comunes hoy».

El 2 de Agosto de 1907 se hicieron las primeras plantaciones de los árboles en la plaza; de cuyo acto dió cuenta *El Diario* del 3 del mismo, en estos términos:—

«De Carapeguá
Por Telégrafo

—«Empezaron ayer las plantaciones de los árboles en la plaza de recreo, bajo la dirección del señor Manuel Mosqueira, jefe político titular, las cuales se irán continuando a medida que lleguen los árboles de las compañías encargadas del transporte.

—«Háse moderado bastante la vagancia de los menores por los alrededores del pueblo, gracias a la oportuna intervención del agente escolar señor Manuel Mosqueira, que por medio de los guardianes del orden público ha practicado la detención preventiva de los pequeños vagabundos en la policía.

—«El señor Mosqueira, desde su actuación en carácter de agente escolar, viene prestando incalculables servicios en favor de la causa educacional.»

Hallándose listos el alambrado y las primeras plantaciones, así como el nivelamiento y limpieza de las calles en la plaza y siendo de indispensable necesidad obtener unos torniquetes de acceso a la misma, el señor Mosqueira, en su carácter de jefe político, dirigió al Intendente Municipal de la Capital, Don Martin Llanos (h)—, la siguiente nota:

«Carapeguá, Diciembre 20 de 1907.

«Señor Intendente Municipal, Don Martin Llanos (h)—

Asunción.

«Tengo el honor de dirigirme a Vd. con el fin de solicitar de donde corresponda, 19 torniquetes de hierro que sirvieron

en la plaza Uruguaya y ahora se hallan retirados del servicio público, para utilizarlos en la nueva plaza de este pueblo.

«Comprendo, Señor Intendente, que la Intendencia no tendría por qué sacrificar sus intereses en beneficio de un particular; pero en el caso presente no existe esa circunstancia, y si, se trata de hacer adelantar a un pueblo cuyo progreso redundaría siempre en honor del progreso general de nuestro país.



Procesión del Viernes Santo de 1907
y vista del Edificio Municipal
y de la Plaza General Díaz, en sus comienzos,
antes de la erección del monumento.

«Esta jefatura política confía en que el Señor Intendente proveerá de conformidad esta solicitud, atendiendo a las circunstancias que en ella se expresan.

«Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Intendente con mi consideración distinguida.

Manuel Mosqueira»

El Intendente, señor Llanos, atendió deferentemente la precedente nota, pudiéndose así, mediante su buena voluntad, adquirir los torniquetes solicitados, en las más ventajosas condiciones para la Municipalidad de Carapeguá.

Del mismo modo, es justo dejar constancia de que debido a la buena voluntad del anterior Intendente Municipal, Sr. Juan M. Sosa Escalada, se pudo conseguir, en condiciones igualmente ventajosas, veinte faroles para el alumbrado de la plaza; y que mediante los diligentes empeños de D. Feliciano Orué fueron enviadas las plantas necesarias para completar las existentes, del Jardín Botánico de Asunción, consiguiéndose, al mismo tiempo, los servicios profesionales del agrónomo don Manuel Cabrera, para dirigir la plantación de las mismas en Carapeguá.

El Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario, Dr. Héctor Velazquez, siendo senador por ese departamento, donó, por intermedio del Sr. Manuel Mosqueira, la suma de mil pesos para costear seis bancos destinados a la plaza, habiendo contribuido también, en la misma época, con tres bancos el diputado don Rufino A. Villalba, y con otros tres bancos, que hacen un total de 12 bancos, el entonces jefe político del pueblo, don Héctor Recalde.

En sesión del 6 de Mayo de 1908 y a moción del presidente, señor Cosme Allegretti, la Honorable Corporación Municipal resolvió designar al Sr. Silvano Mosqueira como padrino en el acto de la inauguración de la plaza. Igualmente, en la misma sesión, se resolvió dar el nombre de *General Díaz* a dicha plaza.

La plaza General Díaz fué inaugurada solemnemente el 14 de Mayo de 1908, y los festejos se realizaron de acuerdo con el siguiente programa, publicado en *El Cívico* del 11 del mismo:

«Día 13—Se izará a las 11 y 30 a. m. la bandera con acompañamiento de la banda de músicos.

«Por la noche, a las 8 y 30, habrá una velada cívica en el salón de la casa municipal.

«Día 14— Por la mañana, a las 4, diana, y a la salida del sol, canto del himno nacional por los niños de la escuela graduada local, con acompañamiento de la banda de músicos. A las

8 a. m. se oficiará un solemne *Tedeum* en la iglesia. A las 10 a. m. inauguración de la plaza General Díaz.

«Por la tarde, a las 4, procesión cívica.

«De noche, a las 8 y 30, baile oficial en el salón municipal.

«El personal docente de la escuela graduada prepara, a su vez, el siguiente programa para la noche del día 13.

«Primera Parte

1º—Himno Nacional por los niños y niñas del tercero y cuarto grado.

2º—Discurso de apertura por la profesora señorita Amalia Orué.

3º—«El mejor patriota»—drama, representado por los niños y niñas del tercer grado.

4º—«La esclava y la libertad», diálogo entre las señoritas Feliciano Báez y Emiliana Mosqueira.

5º—«La muñeca», monólogo por la niña Espirito Ramos.

6º—«Reunión interesante», alegoría patriótica representada por las niñas del 4º grado.

7º—«Juguete para niñita», alegoría patriótica representada por las niñas del tercero y cuarto grado.

8º—¡Salve, Cornelia! por la niña Juana Arce.

Segunda Parte.

1º—«Al Paraguay», poesía declamada por la señorita Carmen Argaña.

2º—«El escudo, la bandera, el himno», alegoría por las niñas del 4º grado.

3º—«Los colores de la bandera», trilogía entre las niñas Irene J. Peralta, Juana Arce y Ramona Trinidad.

4º—«Precipitación», escena cómica por las niñas del 4º grado.

5º—«El pabellón de Mayo», drama patriótico representado por niños y niñas de la escuela y varias señoritas del pueblo.

6º—«La flor de Dora», diálogo entre el niño Rogelio Portillo y la niña Teodolína Ramos.

7º — «El 14 de Mayo», poesía declamada por la niña Magdalena Ramos.

Tercera Parte

1º — «Las vacaciones», comedia representada por las niñas del 3º grado.

2º — «Patria y libertad», diálogo entre las señoritas Feliciano Báez y Carmen Argaña.



La Plaza General Díaz en sus comienzos,
antes de la erección del monumento.

3º — «El juramento de la bandera», por los niños del 3º grado.

4º — «La niña y el jilguero», diálogo entre el niño José Allegretti y la niña Juana Jara.

5º — «Patria», alegoría por los niños y niñas del 4º grado.

6º — «El General Díaz y la Historia», diálogo entre el niño José Corrales y la niña Dominga Cabello.

7º — «Alocución poética a la Patria», cantada por las señoritas Amalia y Dolores Orué y Emiliana Mosqueira, con acompañamiento de guitarra.

8º — «Discurso de clausura por el Director, Sr. Ramón Bogarín.»

La crónica que reproducimos a continuación, de «El Cívico» de Mayo 21 de 1908, da cuenta de las fiestas realizadas con motivo de la inauguración de la plaza, y cuyas fiestas fueron de las más memorables y edificantes efectuadas en Carapeguá:

EN CARAPEGUÁ

El 14 y 15 de Mayo, aniversarios de la independencia nacional, han sido festejados este año con la solemnidad acostumbrada. Esta vez han coincidido esas fiesta con la bendición e inauguración de la plaza General Díaz, mandada construir por la Municipalidad.

El 13 a medio día se izó la bandera nacional en el centro de la mencionada plaza, a donde se había trasladado el asta bandera.

En la noche de ese día se llevó a cabo la fiesta escolar, de conformidad con el programa publicado. Todos los números se llenaron a satisfacción, sobresaliendo especialmente las niñas Irene Jover Peralta, Juana Arce, de Ramos, Carmen Argaña, de Allegretti, Emiliana Mosqueira y otras cuyos nombres no tenemos presentes. El discurso de apertura, a cargo de la señorita Amalia Orué, estuvo muy oportuno y elocuente, así como el de clausura a cargo del director de escuela señor Ramón Bogarín, quien merece sincero aplauso, tanto por la hermosura de su discurso cuanto por la inteligente organización de la velada.

En la madrugada del 14 de Mayo, alegres dianas y bombas atronaban los aires. La población se puso en pié antes del amanecer; de suerte que cuando el sol despuntó en el horizonte hallábase ya en formación el ejército infantil compuesto de cerca de

1.500 niños en correcta organización, uniformados y con escarapelas tricolor al pecho. Hermoso era el espectáculo que ofrecía la niñez que se educa en los colegios, saludando alborozada la aparición del sol de la libertad!

A medida que el astro-rey se elevaba en el horizonte la plaza se iba llenando de concurrentes que acudían de todas partes.

Se ha observado que la conmemoración de la fiesta patria, de que antes se preocupaban únicamente los del pueblo, ahora es objeto también de preferente atención por parte de los vecinos de afuera. Así se ha visto la concurrencia de los alumnos de todas las escuelas del departamento, sin excepción, al canto del Himno Nacional y *Te-Deum*. El agente escolar don Manuel Mosqueira, impartió orden terminante sobre el particular, que ha sido cumplida al pie de la letra. En ese sentido, desde hace tres años las fiestas del 14 y 15 de Mayo han llegado a ser fiestas realmente populares en todo el departamento de Carapeguá, lo cual indica un progreso en la cultura del espíritu cívico popular.

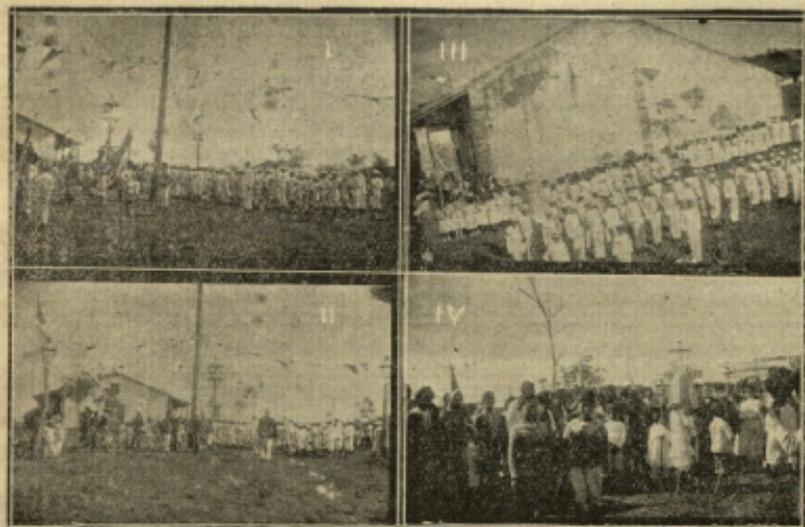
Al pie del asta bandera los niños cantaron el himno nacional con acompañamiento de la banda de música. Hallábanse en formación las escuelas graduadas dobles del pueblo, rurales de «Calistro», «Tayiloma», «Aguai-í», «Espartillar», «Isla-Ibaté», «Beniloma», «Franco Isla», «Ndavarú» y las particulares del vasto departamento, total: cerca de 1.500 alumnos de ambos sexos, uniformados y en formación militar.

Terminado el canto del himno el director, señor Ramón Bogarín, leyó un bello discurso y la inteligente niña Irene Jover Peralta declamó una hermosa poesía dedicada a la patria, que fué muy aplaudida. Después la niña de Sosa declamó otra poesía patriótica y la señorita Petrona Sosa Colmán pronunció un discurso alusivo a la fecha que se conmemoraba. Por último, la inteligente señorita Emiliana Mosqueira pronunció con toda corrección un hermosísimo discurso que mereció estruendosos aplausos y por lo cual fué muy felicitada.

A las 9 a. m. celebróse en la iglesia el *Te-Deum*, oficiando el presbítero señor Manuel Trinidad. Las autoridades y

vecinos más caracterizados, así como los niños de las escuelas asistieron a la imponente ceremonia religiosa.

Terminado el *Te-Deum* el padre Trinidad bendijo la plaza General Díaz, siendo padrino del acto el señor Silvano Mosqueira, quien, a la conclusión de la ceremonia, explicó en un



Fiesta cívica en Carapegua - Mayo 14 de 1908.

Cuadro 1: Batallón infantil de la Escuela Graduada presentando armas al izarse la Bandera Nacional.—Cuadro 2: El director de la Escuela, Sr. Ramón Bogarín, frente al batallón infantil.—Cuadro 3: Grupos de alumnos y alumnas en el patio de la Escuela Graduada.—Cuadro 4: El padrino, Sr. Silvano Mosqueira, en el acto de la bendición de la plaza por el presbítero Trinidad.

discurso la significación del acto y felicitó al pueblo de Carapegua por ese sentimiento de iniciativa y de progreso, de armonía y solidaridad que son su característica.

De la plaza la apiñada concurrencia, en procesión cívica, se dirigió a la casa del agente escolar y jefe político, don Manuel Mos-

queira, donde la inteligente profesora de grado señorita Feliciano Baéz, le dirigió la palabra, pronunciando un patriótico discurso, cuya conclusión fué saludada con una salva de aplausos. La señorita de Báez se desempeñó con toda corrección y desenvoltura, mereciendo felicitación.

El agente escolar contestó este discurso agradeciendo la demostración de que era objeto y felicitando al pueblo por su patriotismo y a los directores de las escuelas por la laboriosidad y competencia demostrada en el cumplimiento del deber. Terminó ofreciendo un abrazo a todos los presentes como homenaje al gran día de la patria.

De la jefatura la procesión cívica pasó al juzgado de paz, pronunciando allí un bello discurso la directora de la escuela de *Calistro*, señora Juana Evangelista Ortigoza.

El presbítero señor Trinidad contestó en nombre del juez de paz, abundando en consideraciones del más puro patriotismo, en términos entusiastas y elocuentes que causaron la mejor impresión en el auditorio.

Siguiendo el programa trazado la procesión cívica pasó al local de la municipalidad, donde hizo uso de la palabra la señorita profesora Justa Ferreira, pronunciando una oración llena de ideales patrióticos, y cuyo discurso, tanto por los elevados sentimientos que encierra, como por la correcta pronunciación, fué muy aplaudido por la enorme concurrencia. El discurso de la señorita de Ferreira fué contestado, elocuentemente, por el miembro municipal señor José L. Abbate, quien clausuró así el acto.

En la noche del 14 se llevó a cabo el baile oficial en el salón municipal, notándose la presencia de las siguientes: señoras de Abbate, de Noguera, de Brizuela, de Velázquez, de da Silva, de Allegretti, de Sosa, de Cassamada, de Jara, de Arce, y otras; señoritas: Rita, Ricarda, Natividad y Tomasita da Silva, Delfina y Flora Velázquez, Constancia Brizuela, Pabla Mosqueira, Carolina, Concepción y Adelaida Arce, Amalia, Emilia y Dolores Orué, Coleta Bernis, Justa, Fabiana y Silvana Ferreira, Francisca Benitez, Leovigilda Rodriguez, Telésfora Barrios, Petrona Sosa Colmán,

Beatriz y Petrona Jara, Florencia Paéz, Mariana Velilla y Anadina Dominguez.

Bajo los auspicios del club «Unión Popular» se realizó en la tarde del 15 un paseo a la quinta de la familia Cabello, distante unas cuadras del pueblo, y al que concurrieron las principales familias. Se bailó al aire libre, a la sombra de unos naranjos, y se sacaron vistas fotográficas de la amena excursión, por el artista señor Resk.

Al obscurecer regresaron al pueblo, donde, al toque de oración y en la plaza General Díaz, se cantó el himno nacional al descenso de la bandera tricolor del asta en que se hallaba colocada. Ceremonia llena de imponente solemnidad!

Así terminaron las fiestas patrias en Carapeguá. De año en año el interés por ellas sigue en aumento; y no hay un rincón del departamento donde no se noten, en alguna forma, preparativos para su festejo.

El resultado general de las fiestas ha sido inmejorable, oyéndose en todas partes sólo palabras de aplauso y felicitación para sus iniciadores y organizadores.

La plaza General Díaz, levantada a fuerza de grandes sacrificios, será en lo sucesivo el punto de concentración de la sociedad carapeguña, en sus horas de expansión; y allí se deliberará en lo futuro, en las grandes solemnidades, para fijar rumbo a los destinos del pueblo.

El discurso del señor Silvano Mosqueira, a que alude la precedente crónica, es el siguiente:

«Señores:

«Felicito al pueblo de Carapeguá por este hermoso comienzo de una obra de progreso que acaba de realizar.

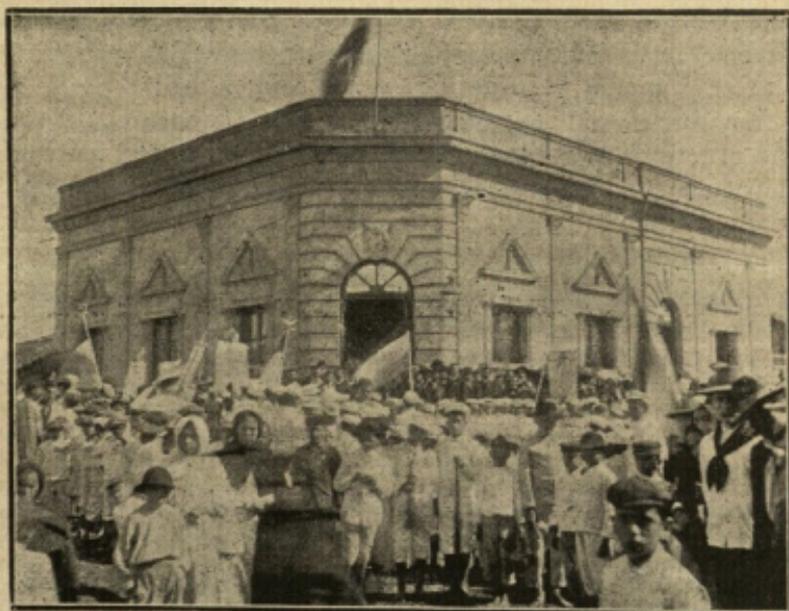
«La plaza es un patrimonio común, de cuyo beneficio todos los habitantes tienen el derecho de disfrutar. La plaza es de todos y para todos, y existe el deber de cuidarla y fomentarla con esmero, como se cuida y se fomenta aquello que se estima.

«A medida que adelante nuestro país llegará un día en que no habrá un solo pueblo de la República que no tenga su plaza,



su lugar de recreo para las familias, donde éstas buscarán aires puros para los pulmones y descanso para los espíritus. El recreo al aire libre, a ciertas horas del día o de la noche, forma parte de la costumbre esencial a la vida civilizada, y es un poderoso medio de fomentar y estrechar los vínculos sociales.

«Discutir la utilidad de las plazas públicas, sobre todo en un país cálido como el nuestro, sería lo mismo que discutir la utilidad de las lluvias o de la luz del sol.



Procesión cívica visitando en su casa particular al Jefe Político y Agente Escolar, Sr. Manuel Mosqueira. Carapeguá, Mayo 14 de 1908.

«Esta plaza es obra del esfuerzo popular representado por sus autoridades, y aunque ella no está sino en sus comienzos, por lo que se vé, ya se notan las proyecciones que tendrá en el porvenir. Cuando tenga sus bancos, sus fuentes de agua para alimentar sus plantas, y cuando los árboles, llegando a la plenitud



de sus desarrollo, empiecen a alegrar la vista con sus colores y a dar sombra con la frondosidad de sus hojas al caminante o al que necesite descanso de sus fatigas diarias, entonces la utilidad de ella se impondrá a la conciencia de todos, la reconocerán hasta los ciegos y los sordos, y no habrá suficiente palabra con que elogiar a los que la llevaron a cabo, venciendo enormes dificultades.

«Y para que la obra se rodée del mayor prestigio y simpatía posible, hasta en la elección de su nombre han sido felices los señores miembros de la Municipalidad. Le han denominado *Plaza General Diaz*, es decir, le han inmortalizado al nacer, bautizándola con un nombre inmortal. El nombre de Diaz resuena en todo corazón paraguayo como el defensor invencible de la patria, y de él puede decirse también lo que se dijo de otro guerrero americano: «El general Diaz era un león, a quien era preciso tenerlo enjaulado, para soltarlo el día de la batalla». Lado sea el pueblo cuya plaza principal lleva el nombre del valeroso defensor de Curupayty, de aquel guerrero genial que tanta gloria conquistara para su patria

Señores:

«Citar nombres propios cuando se trata de tributar elogio, es siempre ingrato, porque no siempre se cree que ese elogio es inspirado por un sentimiento de justicia.

«Pero en el caso presente se impone, señores, ese elogio, como un acto de justicia y de estímulo para los demás.

«Los señores miembros de la Municipalidad que con su acción y su pensamiento han contribuido a la realización de esta obra, merecen caluroso aplauso; y por no citar a cada uno de ellos, individualmente, tributo el homenaje de la gratitud pública a toda la corporación en la persona de su digno y activo presidente, don Cosme Allegretti, en cuyo pecho siempre hay un eco de simpatía y de adhesión a todo pensamiento generoso que importe un progreso para el pueblo. Ayer la progresista Municipalidad de Carapeguá levantó un edificio para su sala de deliberaciones, y ahora inaugura una plaza de que se enorgullecería una ciudad.

«Señores:

«Si hay algo que consuela el espíritu y hace olvidar las amarguras de la vida, aún a nosotros que ya hemos recorrido más de la mitad de la escabrosa senda, es ver este alborozo, esta animación que se retrata en todos los semblantes, con motivo de librarse esta plaza al servicio público y de conmemorarse el aniversario de la independencia nacional. Los manes de los próceres de Mayo se llenarán de gozo al ver que no han caído en tierra infecunda la semilla de la libertad que arrojaron al viento en la noche memorable del 14 de Mayo de 1811.

«Esto indica, señores, que el adelanto de Carapeguá no es meramente material; quiere decir que mientras los obreros del trabajo arrancan sus tesoros a la tierra con el sudor de su frente, elaborando, en los desiertos, el progreso de la República, allá en el santuario de la escuela, los misioneros de la idea forman el corazón y el cerebro de los ciudadanos del futuro, vertiendo en ellos, como el maná de su desierto moral, la luz esplendorosa del saber. El maestro es el sacerdote abnegado de la civilización, que con la linterna del saber en la mano, vela solícito en la cuna del niño, le guía amoroso sus primeros pasos y le ilumina, con la instrucción, el camino del porvenir.

«Saludemos, señores, en las personas del inteligente y laborioso Director de Escuela, don Ramón Bogarín y sus dignas colaboradoras, hijas brillantes y hermosas de Carapeguá: saludemos en las personas de ellas a todos los educacionistas que en este departamento practican el bien por el bien mismo y realzan estas explosiones de civismo, que dan una alta idea del valor moral de una sociabilidad. Saludemos a los educadores de los niños de hoy, o sea a los cultivadores de estos hermosos retoños que mañana darán sazonados frutos, cuando los troncos rueden por el suelo, vencidos por la acción del tiempo. La niñez que se educa en los colegios, cantando himnos de amor a la bandera y a la libertad, constituye la patria del siglo XX, la patria del día de mañana, con todo el prestigio de una civilización que avanza sin cesar.



Sociabilidad carapeguña
Paseos a la Quinta Cabello, el 15 de Mayo de 1908.

«Señores:

«Hoy inauguramos una plaza y más tarde, si persiste este espíritu de unión y fraternidad entre los elementos más representativos de la civilización carapegüña, podremos realizar otras obras de adelanto y complementaremos este lugar de recreo público levantando en su centro la estatua del héroe cuyo nombre lleva; y a medida que pase el tiempo y la idea penetre hasta el rincón del último rancho, inauguraremos nuevas obras de progreso, para que Carapeguá siga siempre adelante, de modo que los que lleguen a visitarlo en el porvenir, puedan leer este letrero, colocado como frontispicio del pueblo, en la ribera del *Cañabé*: *«Aquí hay un pueblo donde se rinde culto a la patria y sus héroes, a la civilización y al progreso».*

He dicho».



Monumento al General Díaz

En sesión extraordinaria del 5 de Enero de 1911, cinco días antes de la toma de posesión de los nuevos miembros municipales titulares señores Manuel Mosqueira, José L. Abbate, Simeón Montiel, Augusto González, y suplentes señores Juan F. Patiño y Anselmo Sosa, electos en los comicios del 8 del mismo mes y que se hicieron cargo de su mandato el día 10, la Honorable Corporación Municipal, presidida por don Manuel A. Flecha y siendo miembros presentes los señores Miguel Benitez R., Dionisio Cabello y Félix Franco, resolvió aprobar la idea de la erección de un monumento a la memoria del general José Eduvigis Díaz, en la plaza del mismo nombre, y contratar la obra con el maestro constructor Sr. Galo di Gallo; con el compromiso de terminarla cuatro meses después, o sea, para el 14 de Mayo del mismo año, aniversario del primer centenario de la Independencia Nacional.

En sesión extraordinaria del 13 de Enero, la municipalidad presidida por don Manuel Mosqueira y hallándose presentes los miembros titulares señores José L. Abbate, argentino, y Simeón Montiel, y el suplente don Juan F. Patiño, declaró subsistente la resolución anterior del 5 de Enero, así como el contrato firmado con el constructor, con las modificaciones referentes a la parte penal y garantía de que adolecía dicho contrato, autorizándole, al mismo tiempo, al Presidente de la Corporación a efectuar otras modificaciones tan luego como el constructor presente el plano respectivo.

El primitivo contrato entre don Manuel A. Flecha, como Presidente de la junta y el constructor Galo di Gallo determina lo siguiente:

1°. El señor Galo di Gallo se compromete a construir, en

el centro de la plaza General Díaz, una columna a la memoria del héroe del mismo nombre.

2º. La obra empezará el 1º de Febrero de 1911 y terminará para el 30 de Abril del mismo año.

3º. El cimiento de la columna hecho con piedra y argamasa será emplazado sobre tosca y será cincuenta centímetros más ancho que el pedestal, en los cuatro costados.

4º. El pedestal de la columna llevará, en sus cuatro costados, inscripciones en la forma, material y estilo que la junta crea conveniente.

5º. Los materiales a emplearse en la obra serán piedra para el cimiento, ladrillos, portland, y cal; y ella será pintada en aceite, de modo que se asemeje a mármol salpicado.

6º. La obra, que tendrá doce metro y veinte centímetros de altura sobre el nivel del suelo, será del modelo del monumento erigido en la plaza de los Treinta y Tres, de Montevideo a la memoria del general Lavalleja, y cuyo modelo posee la Junta.

7º. El señor Galo di Gallo confeccionará previa y gratuitamente un plano conforme al modelo indicado; plano que será sometido a la aprobación de la Junta.

8º. Serán por cuenta de la Junta todos los materiales necesarios para la obra, y por cuenta del contratista los peones, andamios, útiles, molduras, herramientas, etc.

9º. El señor Galo di Gallo llevará a cabo la obra en dos mil quinientos pesos fuertes pagaderos según el adelanto de los trabajos.

10º. el señor Galo di Gallo someterá sus trabajos a medida de su realización, a la inspección y vigilancia de una comisión técnica nombrada por la Junta.

En virtud de lo resuelto por la Junta, el señor Manuel Mosquera, de acuerdo con el señor Galo di Gallo, introdujo al precedente contrato las siguientes cláusulas adicionales:

1ª. La forma de pago a que hace referencia el Art. 9 del contrato, será como sigue: primera cuota, o sea, quinientos pesos fuertes, al salir el cimiento al nivel del suelo; segunda cuota cuando llegue a la altura de seis metros; tercera cuota a la ter-

minación de la obra bruta; cuarta cuota, al terminar el reboque y quinta cuota al recibirse de la obra.

2ª. Cualquiera de las partes contratantes, que quiera rescindir el contrato o no diere cumplimiento a lo estipulado en el mismo, abonará una multa de quinientos pesos fuertes.

3ª. El señor Galo di Gallo propone como garante, para el fiel cumplimiento de lo convenido, al señor José L. Abbate, quien, en conformidad, firma también el presente.

La piedra fundamental del monumento fue colocada el 16 de Febrero de 1911.

Habiéndose solicitado autorización y consultado con el obispo diocesano si eran necesarios padrinos para dicha ceremonia, Monseñor Bogarín contestó, telegráficamente en estos términos:

«Asunción, Febrero 16 de 1911.

«*Oficial*

«Señor Manuel Mosqueira Presidente de la Junta Municipal.

«Carapeguá

«Queda autorizado párroco a bendecir piedra fundamental monumento. Padrinos no son necesarios.

Juan S. Bogarín»

Obispo

La crónica de la ceremonia de la bendición y colocación de la piedra fundamental fué publicada en «El Tiempo» del 22 de Febrero de 1911, y dice así:

«Ayer, 16 de Febrero, en la plaza General Díaz, se colocó la piedra fundamental del monumento que se inaugurará el próximo centenario.

«A pesar de la crisis que nos agobia, Carapeguá es uno de los pocos pueblos de la República que está dando prueba de patriotismo digno de ser imitado.

«El monumento será como sigue:

«La columna tendrá 12 metros de alto. En la base, en

uno de los costados llevará, grabadas en mármol, las inscripciones de las batallas más importantes en las que tomó parte el insigne guerrero.

«En otro costado llevará, en la misma forma, la dedicatoria. En otro costado llevará, el escudo nacional. La estatua será costeadada por el pueblo y la Municipalidad, debiendo ser la efigie de bronce o mármol. La columna será pintada al óleo, imitación mármol.

«En el acto de echar la piedra fundamental, pronunciaron patrióticos discursos los señores Manuel Elizeche, Augusto G. González, y la profesora del colegio graduado local, señorita Avelina Flecha.

«Bendijo la fundación el presbítero de la parroquia local don Juan L. González, ayudado por los sacerdotes Benitez y Alcaráz.

«Terminada la ceremonia, la concurrencia pasó al amplio salón municipal, en donde se sirvió de cerveza, pronunciándose otros discursos y brindis, todos inspirados en homenaje al gran guerrero del glorioso Curupayty».

De otra crónica del mismo acto, publicada en *El Diario* de Febrero 18 de 1911, entresacamos los siguientes párrafos:

«El 16 del corriente se llevó a cabo, con la presencia de los veteranos de la guerra, la ceremonia de la bendición y colocación de la piedra fundamental del monumento a erigirse a la memoria del General Díaz, por iniciativa de la Junta Municipal y en ocasión del centenario de la independencia.

«Hicieron uso de la palabra, en nombre de la Junta el miembro de la misma señor Augusto González; en nombre de la escuela, la profesora señorita Avelina Flecha, y en el de los veteranos el señor Manuel Elizeche.

«Este monumeto, por su estructura astística, será una obra digna de la cultura y del estado de progreso del pueblo de Carapeguá.

«Los oradores tuvieron palabras vibrantes para condenar, en nombre del verdadero heroismo de nuestros mayores, a los malos hijos de la patria.

«Dijeron que en los momentos de ultraje a la democracia, como el presente, el pueblo de Carapeguá encontrará fuente de inspiración fecunda al postrarse al pie de esa columna, y nuevos bríos y alientos para luchar por la defensa de la patria, al contemplar la majestuosa figura del General Díaz, colocada sobre la cúspide».

A pesar de todos los esfuerzos hechos no se pudo terminar la obra para el 14 de Mayo de 1911, o sea, para el primer centenario de la independencia nacional, como se había proyectado primeramente.

Apenas se pudo terminar la columna para la fecha indicada, de acuerdo con lo contratado con el señor Galo di Gallo; y con motivo de haberse agotado los recursos votados por la Municipalidad para ese efecto, la Junta Municipal resolvió dirigir al Congreso Nacional la siguiente petición:

«Carapeguá, Junio 14 de 1911.

«Al Honorable Congreso de la Nación

«La Honorable Junta Municipal, que tengo el honor de presidir, en su sesión de fecha 6 del corriente, ha resuelto que se os dirija la presente, a fin de poner en conocimiento de V. H. lo siguiente:

«En la plaza General Díaz, de esta localidad, la Junta Municipal ha resuelto mandar erigir una columna y estatua destinadas a honrar la memoria y perpetuar el recuerdo del vencedor de Curupayty.

«La columna, que mide doce metros de alto, ya está construida y ahora, para la terminación de la obra, faltan los adornos del pedestal con inscripciones en mármoles y figuras alegóricas y la estatua con imitación de bronce, que debe ser colocada en la parte superior del monumento.

«Los presupuestos para esas obras alcanzan, en conjunto, la suma de \$ 12.000 (doce mil) y como los escasos recursos de esta Junta no permiten, por ahora, hacer presente a ese nuevo desembolso, por tener que dedicarlos a exigencias más premiosas, se

ha resuelto apelar al patriotismo de los honorables legisladores y pedirles que acuerden la citada suma como subsidio a la municipalidad de Carapeguá, a fin de que la destine a la terminación del mencionado monumento.

«Esta determinación se ha adoptado porque existe el pensamiento de inaugurarse el monumento el próximo 22 de Setiembre, 45.º aniversario de la gran batalla en que las armas paraguayas se cubrieron de gloria, alcanzando una victoria indiscutida e indiscutible, en la memorable acción de Curupayty.

«Comprende la H. Junta, que tampoco los recursos de la Nación se hallan en estado muy floreciente, como para costear gastos que pueden considerarse, en cierto modo, supérfluos o de lujo; pero así mismo espera que vuesta resolución será favorable a sus pretensiones, por tratarse del primero y único monumento con que hasta ahora se va a exteriorizar, en forma plástica, la gratitud nacional hacia el valeroso guerrero que tan alto nombre diera a las armas paraguayas, en su formidable lucha con la Triple Alianza.

«Además, aunque parezca de lujo, la obra puede considerarse de necesidad primordial, porque los pueblos que olvidan a sus héroes *«no merecen el honor de tenerlos»*, y el patriotismo es la única fuerza moral que en todos los momentos y aún en las horas de mayor anarquía y perturbación cívica, sostiene la inmortalidad de las naciones.

«Podrán fracasar los hombres y los partidos en su lucha feroz por el predominio; pero mientras la bandera de la patria y la gloria de los antepasados tenga el poder de unir todos los corazones y todas las voluntades, podremos todavía decir que no todo está perdido en nuestra patria.

«Esperando que los honorables legisladores darán benévola acogida a esta petición, demostrando con ello una alta cultura cívica, me es honroso saludar a V. H. con toda consideración.

Manuel Mosqueira

Presidente

Benito Miranda

Secretario

La precedente petición fué acogida favorablemente por el Congreso, que dictó la ley de fecha 31 de Agosto de 1911, acordando a la Municipalidad de Carapeguá la suma solicitada.

En conocimiento de que la Municipalidad de Carapeguá pensaba tributar un homenaje a la memoria del vencedor de Curupayty, los hijos de dicho pueblo, residentes en Buenos Aires, se adhirieron a la idea, enviando al presidente de la Junta Municipal, señor Manuel Mosqueira, la siguiente nota:

«Buenos Aires, Julio 2 de 1911.

«Señor Don Manuel Mosqueira,

Presidente de la H. Junta Municipal

Carapeguá.

«Los que suscribimos, vecinos e hijos de Carapeguá, movidos por un sentimiento de patriotismo al tener conocimiento de la feliz iniciativa de la H. Junta Municipal, de costear la erección de un monumento dedicado a la memoria de uno de nuestros héroes indiscutibles — el General José Eduvigis Díaz — en el centro de la plaza del mismo nombre, tenemos la satisfacción de enviar nuestra entusiasta adhesión a vuestra iniciativa, ofreciendo costear de nuestro peculio algunas docenas de placas con los nombres de las calles de Carapeguá, que deseamos sean colocadas con motivo de la inauguración del monumento de nuestra referencia. La H. Junta Municipal nos indicará los nombres que deben llevar las placas y el número de las mismas.

«Tenemos entendido que la erección de un monumento, por más humilde que fuere, representa siempre progreso, civilización y cultura. Así también creemos que la colocación de las placas en las calles de Carapeguá, representaría un paso más dentro del programa de los festejos y daría más realce al acto y más representación a nuestro pueblo.

«Por nuestra parte, deseamos que nuestros nombres sean recordados con cariño en ese día — siquiera por los miembros de la H. Junta Municipal — de haber contribuido, aunque de una

manera humilde, para la conmemoración de la inauguración de una obra de indiscutibles méritos, que elevará a nuestro pueblo entre los primeros de la República.

«Saludamos al señor Presidente y a los señores miembros, con nuestra distinguida consideración.

F. Manuel Ortigoza, Faustino Báez, Ramón Brizuela (h), Adelino Arce, Bernardino Mosqueira, José M. Mosqueira, Francisco A. Báez, Francisco M. Rodríguez, Ernesto Mosqueira, Angel Ayala, José del P. Avalos, Francisco A. Brizuela.»

En Mayo de 1911 el Señor Leopoldo R. Elizeche, en su calidad de Director General de Impuestos Internos, hizo un viaje de inspección por la campaña para organizar, por primera vez, en debida forma, las sucursales de impuestos internos y designar para los cargos de encargados de sucursales a personas de su confianza, independientemente de toda consideración de carácter político.

En ese sentido, ofreció el cargo de encargado de la sucursal de Carapeguá a su viejo amigo, Don Manuel Mosqueira, quien lo aceptó recibiendo del señor Elizeche, a los pocos días, una carta en que le decía, entre otras cosas, lo siguiente:—

«He leído y meditado los términos de su carta, referentes a que aceptaba sin compromiso político, el cargo ofrecidole por mí espontáneamente; y, en respuesta, no puedo menos que decirle que esos términos mucho le enaltecen».

El 6 de Julio de 1911 el señor Mosqueira tomó posesión del mencionado puesto, renunciando, al mismo tiempo, a su cargo de presidente de la Junta Municipal.

Aceptada esta renuncia y deseando el señor Mosqueira terminar algunas reformas y mejoras inconclusas en la plaza General Díaz, presentó a la Honorable Junta una nota que dice así:

«Carapeguá, Julio 12 de 1911.

«Señor Presidente de la H. Junta Municipal

Don José L. Abbate

«Tengo a bien dirigirme a Vd. y por su intermedio a la H. J. Municipal de su digna presidencia, ofreciendo, gratuitamente, mis servicios para seguir dirigiendo los trabajos en pro de las mejoras, embellecimiento y buena conservación de la plaza General Díaz, que ya están bastante adelantados. Tengo entendido que una obra sin terminar tiene menos mérito que una obra sin empezar.

«Una plaza y un sitio de recreo cualquiera, que estén en condiciones de desempeñar el rol que les corresponde, constituyen una necesidad esencial en todos los pueblos que aspiran al honor de ser civilizados. Si en la actualidad entre nosotros parece una cosa innecesaria, es, quizás, por la estrechez del ambiente en que vivimos.

«La plaza General Díaz, actualmente, no es todavía lo que debe ser, pues por la completa transformación que pensamos introducirle, no es posible aún mantenerla en un estado de limpieza permanente. Esta pequeña deficiencia ya pronto se subsanará, y entonces, tanto los señores miembros como el público en general, se convencerán de la bondad de nuestros propósitos en pro de esta idea.

«Mi intención, señor presidente, al ofrecer mis servicios y mi buena voluntad, no es quebrantar derecho ni atribuciones de nadie, sino obedece al deseo patriótico de realizar lo que el oscurantismo de los tiempos pasados ha impedido que se realice; cumpliendo así una de mis aspiraciones como ciudadano y uno de los primordiales deberes para con la patria.

«Conocedor de los escasos recursos de la H. Junta Municipal y las múltiples necesidades encomendadas a su vigilancia, procuraré no solicitar sino los medios muy indispensables para la realización de mi cometido.

«Si la H. Junta Municipal estima en lo que vale esta petición, solicito se me dé por escrito amplia facultad para introducir en

la plaza las mejoras y modificaciones necesarias, así como para que los peones municipales y los que trabajan en virtud de la ley del servicio personal obligatorio, estén completamente a mis órdenes, para el cumplimiento de sus obligaciones como tales, en todos los trabajos a ejecutarse en la mencionada plaza.

«Saludo al señor presidente y a los señores miembros con mi consideración distinguida.

Manuel Mosqueira»

La Junta Municipal, en su sesión de fecha 3 de Agosto, resolvió aceptar la proposición del señor Mosqueira, en los términos de la precedente nota, dándole ámpliamente la facultad solicitada y agradeciéndole los servicios ya prestados en pro de la plaza.

Y en su sesión de fecha 14 de Noviembre de 1911, según nota número 187, dirigida el 19 del mismo, al Señor Ministro del Interior, resolvió también delegar en el señor Manuel Mosqueira su representación para percibir la suma de doce mil pesos fuertes de curso legal, votada por el Congreso Nacional como subsidio para la terminación del monumento y estátua al General Díaz.—Igualmente comunicó por nota al señor Mosqueira su designación.

Munido de los poderes correspondientes, el señor Mosqueira gestionó el cobro de la expresada suma ante el Presidente de la República y el Ministro del Interior, obteniendo que el Poder Ejecutivo resolviera el pago el 22 de Octubre de 1912, según reza la comunicación siguiente, enviada por el Ministro del Interior, Dr. José P. Montero:

«Asunción, Octubre 25 de 1912.

«N.º. 1305.

«Señor Don Manuel Mosqueira

Carapeguá.

«Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el fin de transcribirle la Resolución dictada por el Poder Ejecutivo, que copiada

dice así:—«Asunción, Octubre 22 de 1912—Visto el antecedente informe de la Contaduría General y Dirección del Tesoro, sobre la suma acordada por Ley del H. C. Legislativo, de fecha 31 de Agosto de 1911, a la Municipalidad de Carapeguá, para la erección de un monumento a la memoria del General Díaz;—El Presidente de la República—Resuelve:—1°. Páguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro, a la orden del señor Manuel Mosqueira, autorizado por la comisión de erección del monumento al General Díaz, la suma de (§ 12.000.—) doce mil pesos de curso legal.—2°. Cárguese a la ley del H. C. Legislativo de fecha 31 de Agosto de 1911».

«Salúdole atentamente.

José P. Montero

Ministro del Interior

El señor Mosqueira cobró la expresada suma el 2 de Noviembre de 1912, fecha en que dirigió al presidente de la municipalidad de Carapeguá, la siguiente nota:—

«Asunción, Noviembre 2 de 1912.

Señor Presidente de la H. Junta Municipal

Don José L. Abbate

Carapeguá

«Tengo el agrado de poner en su conocimiento que en virtud de la Resolución del Poder Ejecutivo ordenando el cumplimiento de la Ley de fecha 31 de Agosto de 1911, artículo 2º., y de conformidad con la autorización conferidame por esa H. Junta el 12 de Agosto del corriente año, con esta fecha la Contaduría General de la Nación y Dirección del Tesoro ha depositado a mi orden, en el Banco de la República, la suma de doce mil pesos de curso legal.

«Como de dicha suma hay que ir haciendo uso paulatinamente, a medida que adelanten los trabajos para la terminación del monumento al General Díaz, consulto a esa H. Junta sobre el destino que debo dar, entretanto, a la expresada suma.

«El Banco de la República ha puesto a mi disposición el talonario correspondiente, para la extracción de la suma mencionada, haciendo, al mismo tiempo, registrar mi firma para poder girar.

«Con este motivo, me es grato saludarle con toda consideración.

Manuel Mosqueira»

En respuesta a esta nota el señor Mosqueira recibió un despacho telegráfico que dice así:

«Carapeguá, Noviembre 6 de 1912.

«Oficial Urgente Recomendado

«*Manuel Mosqueira*

Asunción

«Está autorizado por la Junta adquirir cantidad necesaria cadenas, baldosas, pinturas, liquido neutralizador efecto salitre, capitel de 0.77 centímetros alto y 2.32 centímetros circunferencia interna, empleando dinero en su poder. Consiga presupuesto exacto leones, mármoles y estatua.

José L. Abbate.

Presidente de la Junta Municipal»

De conformidad con el telegrama precedente el señor Mosqueira aceptó la siguiente propuesta del señor Carlos Dellavedova.

«Asunción, Noviembre 14 de 1912.

Presupuesto para la construcción de un capitel de orden corintio, por cuenta y orden de don Manuel Mosqueira, de Carapeguá, y destinado al monumento del General Diaz.

El abajo firmado se compromete a construir un capitel con las siguientes medidas: 0.77 centímetros de altura por 2.32 de circunferencia. El material que se empleará en la construcción será de portland, tierra romana y cascotes, embalado y puesto.

en la estación central del ferro carril; comprometiéndose a hacer el mencionado trabajo en un plazo de tres meses, a contar desde la fecha, por la suma de ocho cientos pesos fuertes de curso legal.

Carlos Dellavedova

El señor Dellavedova cumplió su compromiso, entregando el trabajo para la fecha indicada, y el capitel que adorna el monumento al General Díaz fué el trabajo que él ejecutó.

Al mismo tiempo que con el señor Dellavedova, y de conformidad con el telegrama más arriba transcripto, el señor Mosqueira trató y obtuvo del señor Augusto Movia el plano y presupuesto para cuatro placas de mármol destinadas a ser colocadas en cada uno de los cuatro costados de la base del monumento. Estas cuatro placas de mármol color plomo, llevan grabadas en relieve, hacia el frente del monumento, estas palabras: — «EL PUEBLO DE CARAPEGUÁ AL GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ, VENCEDOR DE CURUPAYTY — 22 DE SETIEMBRE DE 1866 — MAYO 14 DE 1913, y hacia el lado opuesto, los nombres de las batallas siguientes: RIACHUELO — CORRALES — PASO DE PATRIA — ITÁ PIRÚ — ISLA CABRITA — ESTERO BELLACO — TUYUTÍ — YATAITY CORÁ — SAUCE — CURUPAYTY». Hacia el lado izquierdo del monumento, mirado de frente, lleva grabados, también en relieve, los dos escudos de la República del Paraguay, y hacia el lado opuesto el busto del héroe, colocado entre dos hojas de laureles, igualmente grabados en relieve.

Todos estos trabajos se comprometía a hacer el señor Movia en la suma de dos mil quinientos pesos fuertes, y puestos embalados en la estación central del F. C. C. del Paraguay.

De acuerdo con la propuesta precedente y autorizado por la junta, el señor Mosqueira firmó con el señor Movia un contrato, habiendo éste efectuado los trabajos a satisfacción de la misma. Los mármoles, pues, que adornan la base del monumento al General Díaz, con sus inscripciones, fueron obra del artista italiano, Don Augusto Movia.

A propósito de la estatua el señor Mosqueira se entrevistó

con el escultor español, señor Serafín Marsal, quien dió un presupuesto que fué sometido a la consideración de la Junta.

La Junta puso a licitación la obra, publicando edicto en *El Diario* por el término de un mes, y fijando el siguiente pliego de condiciones:

«1° —El material a emplearse, tanto para la estatua como para los cuatro leones, será portland o sea cemento armado, decorado a bronce verde.

«2° —La estatua del General Díaz, armado a sable, estará en posición a discreción y tendrá dos metros de altura con un pedestal de treinta y cinco a cuarenta centímetros de alto. Los leones estarán en posición de sentados sobre las patas traseras y tendrán un metro de largo por un metro más o menos de alto.

«3° — Los señores artistas presentarán, a los treinta días de firmado el contrato, modelos en boceto o estampa para ser sometidos a la aprobación de la junta.

«4° —Las obras estarán terminadas y colocadas, en sus respectivas posiciones, por cuenta y bajo la dirección del contratista, para el día 30 de Marzo de 1913, y serán recibidas a satisfacción de la Junta, sea directamente o mediante peritos nombrados por ella.

«5° —La Junta no estará obligada a pagar ninguna indemnización en caso de que sean rechazadas las obras, siempre que éstas no estuviesen conformes con los modelos aprobados previamente.

«6° —Los señores artistas pagarán una multa de cincuenta pesos fuertes por cada día de demora en el cumplimiento del contrato, hasta el 10 de Mayo de 1913.

«7° —La Junta Municipal pagará en dos cuotas el importe de las obras: la primera al firmar el contrato y la segunda, al recibirse de ellas. En caso de demora en el pago la junta pagará, como indemnización, un interés mensual de uno por ciento sobre el valor de las obras, sin perjuicio de la acción que las leyes acuerdan a los señores artistas.

«8° —El contratista dará una fianza, a satisfacción de la Junta, por la suma de tres mil quinientos pesos fuertes, como

garantía para el fiel cumplimiento de lo contratado; cuya suma quedará a beneficio de la Junta en caso de falta en el cumplimiento de lo convenido».

No habiéndose presentado a la licitación más interesados que el señor Serafín Marsal, la Junta en sesión del 22 de Febrero de 1913, autorizó al señor Manuel Mosqueira a firmar con dicho señor un contrato, en representación de la Municipalidad, para la construcción de la estatua y los cuatros leones.

De conformidad con dicha autorización, el señor Mosqueira firmó con el señor Marsal un contrato, por el que se fija en siete mil pesos fuertes el valor de las obras, a efectuarse de acuerdo al pliego de condiciones. Posteriormente, y con aprobación de la Junta, se elevó esta suma a nueve mil pesos fuertes, teniendo en consideración la suba del precio del portland y algunas pequeñas modificaciones introducidas, de común acuerdo, al pliego de condiciones, para mejorar el trabajo.

Entre las personas entendidas, consultadas por el señor Marsal, para dar comienzo a su trabajo artístico, figura el ilustre ex-convencional, historiador, literato y esteta, don Juan Silvano Godoy; a cuyo respecto, en carta dirigida por aquel al señor Mosqueira, le dice lo siguiente:

«En esta semana, de acuerdo con don Juan Silvano Godoy, empezaré el estudio del busto del General Díaz, y el cual servirá ya para la estatua, que también empezaré tan luego como termine otro retrato que estoy haciendo».

El señor Serafín Marsal, distinguido escultor español, con varios años de residencia en el país, ha ligado su nombre a la obra artística que se admira en la plaza de Carapeguá; trabajo que realizó con verdadero desprendimiento y más con espíritu artístico y de simpatía al Paraguay, que con fines lucrativos.

Lo mismo se puede decir de los artistas italianos señores Galo di Gallo y Augusto Movia y del señor Carlos Dellavedova, quienes igualmente cobraron precios muy moderados por sus trabajos.

Tan cierto es esto, que toda la obra en conjunto—columna, capitel, estatua, leones y placas de mármol—no ha costado al

pueblo de Carapeguá más de veinticinco mil pesos fuertes, o sea, la cuarta parte de su valor; porque toda persona entendida que ha tenido oportunidad de contemplar la obra terminada, ha fijado siempre, como su costo mínimo, la suma de cien mil pesos fuertes de curso legal.

Y el Dr. Viriato Diaz-Pérez, uno de los espíritus más entendidos en materias de arte, que una vez pasó por Carapeguá, a su paso para las Misiones, para inspeccionar las ruinas jesuíticas de Santa Rosa y San Ignacio, consultado acerca de la impresión que le había causado el monumento de la plaza General Diaz, respondió:

— La obra es admirable; pero es un atrevimiento haberla levantado allí!



Inauguración del monumento al General Díaz

Hallándose terminado el monumento, la Junta Municipal, en sesión del 22 de Octubre de 1915, resolvió fijar el día 1º de Enero del año siguiente como fecha para la inauguración del mismo. En la misma sesión resolvió nombrar una comisión compuesta de los señores Manuel Mosqueira, Atanasio González, Miguel Benítez R., José L. Abbate, Gregorio Páez y Dionisio Cabello, para encargarse de dirigir los trabajos pertinentes a los festejos con motivo de dicha inauguración, y con las facultades necesarias al efecto.

La Comisión Pro-festejos, quedó constituida así: Presidente don Manuel Mosqueira, Secretario - Tesorero don Gregorio Páez, Vocales, los señores don Miguel Benítez R., José L. Abbate, Dionisio Cabello y Atanasio González.

Esa Comisión, en sesión del 25 de Octubre de 1915, resolvió designar a su presidente señor Manuel Mosqueira y al vocal señor Miguel Benítez R., para que se presenten ante el Poder Ejecutivo de la Nación y el Ilustrísimo señor Obispo Diocesano, a invitarles especialmente a concurrir a la fiestas a realizarse y ofrecer el padrinazgo del acto de la inauguración a S. Ex. el Señor Presidente de la República y señora.

El Presidente de la República aceptó tanto la invitación como el padrinazgo.

Monseñor Bogarín aceptó igualmente la invitación; y a su nombre, su secretario el presbítero Isidro Gavilán, envió a la Comisión Pro-festejos la siguiente nota:

«Asunción, Noviembre 16 de 1915.

Señor Presidente de la Comisión de Festejos, don Manuel Mosqueira — Carapeguá.

«A nombre de S. S. Il'tma. tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota que en fecha 4 del corriente le ha dirigido

invitándole a asistir a la ceremonia de la inauguración del monumento al General Díaz el 1° de Enero próximo.

«En contestación me es grato comunicarle que el señor Obispo, en vista de la trascendencia del acto a realizarse en ese pueblo, en honor a los que cayeron heroicamente en defensa de la patria y que merece el apoyo de todos los ciudadanos y de las autoridades, ha accedido a su amable invitación; y a no mediar algunas causas de fuerza mayor, se constituirá a ese, para la fecha indicada.

«Con tal motivo, saludo a Vd. con mi consideración distinguida.

Isidro Gavilán

Secretario

El Coronel Pedro Mendoza, Jefe de la cuarta zona militar, se adhirió a los festejos en estos términos:

«Encarnación, Enero 10 de 1916.

«Señor Presidente de la Comisión Pro-festejos General Díaz.

Carapeguá

«Esta comandancia ha designado al mayor señor Francisco A. Brizuela, para que en nombre de la IV zona militar, concurra a la inauguración del monumento que esa culta sociedad carapeguña ha dedicado a la memoria de nuestro héroe el General José Eduvigis Díaz. La modesta suma de quinientos pesos ha suscrito la comandancia, que espera sea aceptada por la Comisión.

«Agradeciendo la invitación en mi nombre y en el de mis oficiales, saludo a la comisión con mi mayor estima.

Pedro Mendoza

Coronel, Jefe de la Zona

El mayor Francisco A. Brizuela acusó recibo a la invitación con la siguiente carta:

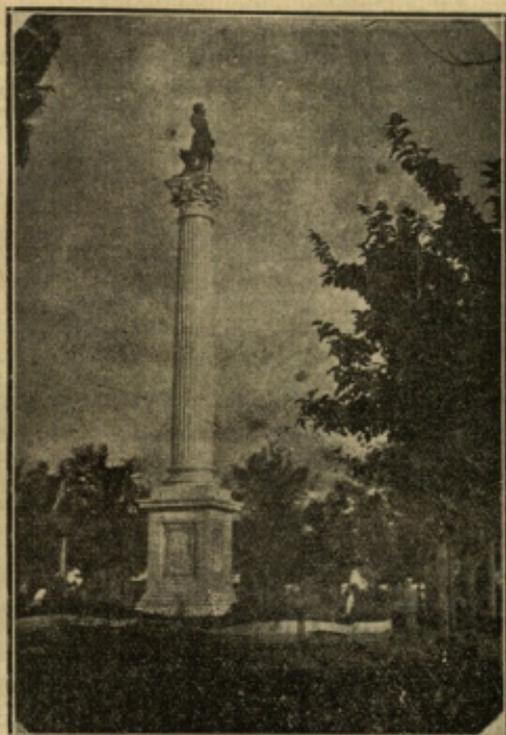
«Encarnación, Enero 10 de 1916.

«Señor Presidente de la Comisión de los Festejos Inauguración
Monumento General Díaz.

Carapeguá

«Distinguido señor:

«Al acusar recibo de su nota del mes próximo pasado, me



El monumento al General Díaz, después de la inauguración.
Enero 16 de 1916.

es íntimamente placentero felicitarle por el esfuerzo realizado y porque en el pueblo de mi nacimiento haya surgido la plausible idea de erigir un monumento que conmemore la memoria de nuestros héroes.

«Me será muy grato, en breve, hacerle entrega personalmente de la suma recolectada en esta, para el fin indicado.

«Con este motivo, saludo al señor Presidente con mi consideración muy distinguida.

Francisco A. Brizuela»

A causa de dificultades imprevistas, de última hora, y porque el padrino designado se veía en la imposibilidad de concurrir al acto de la inauguración para la fecha señalada, se resolvió pasar una nota al señor Presidente de República pidiéndole se sirva designar el día en que podrá concurrir.

En respuesta a esa nota la Comisión recibió del Secretario de la Presidencia de la República la siguiente carta:

«Presidencia de la República

«Secretaría

«Asunción, 15 de Diciembre de 1915

«Señor Presidente de la Comisión Pro-Monumento General Díaz.

Carapeguá

«Me es grato acusar recibo en nombre del Exmo. señor Presidente de la República, de su atenta de fecha 7 de los corrientes, y conforme a los deseos de esa Comisión, comunica S. E. que gustoso fija el día 16 de Enero próximo, para su visita a esa localidad.

«Augurando desde ya un feliz éxito a la Comisión que dignamente preside, salúdale atentamente.

Enrique Bordenave

Secretario de la Presidencia de la República.

Del contenido de la precedente nota se dió conocimiento a Su Señoría Ilustrísima, Monseñor Bogarín; cuyo secretario, el presbítero Isidro Gavilan acusó recibo de la nota en estos términos:

«Asunción, Diciembre 28 de 1915.

«Secretaría del Obispado del Paraguay.

«Señor Presidente de la Comisión pro-monumento al General Díaz.

Carapeguá

«El Illmo. Señor Obispo Diocesano ha recibido la atenta nota de Vd. de fecha 20 del corriente, por la cual le comunica-



S. E. el Sr. Presidente de la República, Don Eduardo Schaerer y Señora,
padrinos de la inauguración del monumento.
Enero 16 de 1916.

ba que las fiestas de la inauguración del monumento al General Díaz, se han transferido para el 16 de Enero próximo.

«En contestación, tengo encargo de S. S. Illma. de manifestar a esa Comisión de su digna presidencia, que deplora no ser posible asistir al acto en el día indicado a causa de compro-

misos anteriores que tiene con algunos Curas de la Diócesis, los cuales han tenido que transferir las funciones en que debe asistir Monseñor a fin de no faltar a la fiesta inaugural del 1º de Enero que se proyectaba en ese.

«Esta circunstancia le priva de la íntima satisfacción de acompañar al pueblo de Carapeguá en el acto solemne que vendrá a coronar los patrióticos esfuerzos, que ha hecho desde varios años a esta parte, para perpetuar el recuerdo de uno de nuestros mejores guerreros; pero, aún así, se adhiere incondicionalmente al acto y acompañará en espíritu a la Comisión y a los fieles que, con los transportes de la más justa alegría, realizarán la inauguración de una obra que les honra altamente, porque así rinde justicia al mérito.

«Uniéndome en todo a los íntimos sentimientos del Prelado Diocesano, saludo al Señor Presidente con mi consideración muy distinguida.

Isidro Gavilán

Secretario

El señor don Juan Silvano Godoy, también especialmente invitado, excusó su inasistencia en éstos términos:

«Asunción, Enero 11 de 1916.

«Señor Don Manuel Mosqueira

Carapeguá

«Mi estimado amigo:

«Créame que lamento verdaderamente, el que no me sea posible concurrir a las interesantes fiestas de ese simpático pueblo. Hágame Vd. el bien de ser intérprete de mis agradecimientos ante la Comisión de la inauguración por la invitación especial y odas las demás atenciones con que se ha dignado honrarme.

^t «Mis más efusivos votos por la felicidad de Carapeguá y su distinguido hogar y pronto restablecimiento de su hijito de Vd.

«Su invariable amigo.

Juansilvano Godoi.

El acuse de recibo del General Patricio A. Escobar, dice así:—

«Asunción, Enero 13 de 1916.

«Señor Presidente de la Comisión Pro-inauguración monumento al General Díaz.

Carapeguá

«A mi regreso de una gira por el norte de la República me he enterado de la nota, fecha 24 de Diciembre último, por la que la Comisión de su digna presidencia ha tenido a bien invitarme a asistir a la inauguración del monumento erigido en esa culta población al legendario prócer de nuestra heroica resistencia, el invicto General José Eduvigis Díaz.

«En respuesta, cábeme manifestar a esa Comisión que si circunstancias de fuerza mayor no me lo impiden, tendré la satisfacción de asistir a ese acto, que marcará una etapa brillantísima en la vida nacional.

«Con mis votos por que asociaciones como la de su digna presidencia, prosperen y se desarrollen para enseñanza de las generaciones futuras, saludo a los miembros de esa Comisión con mi más alta consideración.

Patricio A. Escobar

General

El señor Juan E. O'Leary acusó recibo de la invitación en estos términos:

«Asunción, Enero 13 de 1916.

«Señor M. Mosqueira

Carapeguá

«Distinguido señor:

«En contestación a la atenta nota en que me invita a asistir a la inauguración del monumento del General Díaz, me es muy grato decirle que haré todo lo que pueda por hacer honor a tanta gen-

tileza. Será para mí una satisfacción tomar parte en esta nueva glorificación de nuestro gran soldado.

«Mis felicitaciones a Vd. y a todos sus compañeros.

«Suyo affmo.

Juan E. O'Leary»

De acuerdo con promesa hecha, el señor O'Leary no sólo asistió a la fiesta inaugural del monumento, sino que dió en la Municipalidad, en la víspera de la inauguración, una interesante conferencia sobre el vencedor de Curupayty; conferencia que se ha publicado en un folleto especialmente editado y que posteriormente ha sido incluida como capítulo en una de sus obras históricas.

Cuando la estatua de Díaz estuvo terminada, el señor Marsal anunció este hecho al presidente de la Comisión Pro-Inauguración, en los términos siguientes:

«Asunción, Enero 7 de 1916.

«*Sr. D. Manuel Mosqueira*

Carapeguá

«Distinguido Sr:

«Después de saludarle pongo en su conocimiento que en estos momentos estamos embalando la estatua de Díaz, para embarcarla el domingo próximo.

«Después de tener la estatua montada, mi taller ha sido muy visitado, habiendo gustado sobremanera la posición y expresión de dicho trabajo.

«Le saluda nuevamente su affmo.

Serafin Marsal»

El presidente de la Comisión también visitó la estatua, en el taller del artista, juntamente con el señor don Juan Silvano Godoy, antes y después de estar terminada, habiendo hecho éste, en oportunidad, indicaciones que fueron tomadas en cuenta para que el trabajo resultase una apreciable obra de arte y fuera acep-

tado por la Comisión. El señor Marsal solicitó gustoso esta colaboración del señor Godoy, tanto por la competencia de éste como delicado *amateur* en materias de arte, cuanto por tratarse de un personaje cuya vida estudió con amor en sus notables *Mo-*



El escultor, Sr. Serafin Marsal, apoyado en uno de los leones al pie del monumento, el día de la inauguración.—Enero 16 de 1916.

nografías Históricas y Ultimas Operaciones Militares del General José Eduvigis Díaz.

Como estaba resuelta, la inauguración se llevó a cabo el 16 de Enero de 1916, de acuerdo con el programa siguiente, que fué cumplido al pié de la letra:

Inauguración Monumento General Díaz

«Carapeguá, Enero de 1916.

«La Comisión Directiva de los festejos tiene el agrado de invitar a Vd. y..... a las fiestas que se realizarán los días 14, 15 y 16 de los corrientes.

«Saluda muy atte.

M. Mosqueira — Gregorio Páez»

Programa General

Día 14.—Por la mañana, corrida de toros.

Por la tarde. Corrida de toros. Match de foot-ball entre los clubs «Pirabebé» e «Ypecuá».

Por la noche. Fiestas populares. Vistas cinematográficas.

Día 15.—Por la mañana, corrida de toros.

Por la tarde. Recepción a S. E. el presidente de la República y su comitiva oficial. Manifestación popular.

Por la noche. Velada literario-musical. Vistas cinematográficas.

Día 16.—Por la mañana. Oficio religioso. Inauguración del monumento al General Díaz. Procesion Civica. Desfile Militar.

Por la tarde. Concurso hipico. Match de foot-ball entre los clubs «Ytoróro» y «Sud América».

Por la noche. Baile Oficial. Vistas Cinematográficas.

Programa de la velada

Primera parte

1—Himno Nacional—Cantado por varias Señoritas y niñas.

2—Discurso de apertura por la Señorita Irene Peralta.

3—« La Gloria coronando al héroe de Curupayty » — cuadro plástico por las Señoritas Gregoria Giménez, Luisa Amarilla y Adela Rodríguez

4—« Saludo a la bandera »—Coro con acompañamiento musical.

5—«La Tejedora de Ñanduti»—Recitado con acompañamiento musical por la Señorita Valentina Flecha.

6—«Monólogo» por la Señorita Casimira Giménez.

7—«Tango español»—Canto y baile por las niñas Emma López y Laura Casamada.

8—«Concierto Clásico a guitarra», por los señores Rodolfo Miranda y Fernando Ortigoza.

Segunda parte

9—«Revista Tierra Guarani»—Letra de Fermín Domínguez Música Nacional adoptada.

10—«La noche»—Coro a dos voces con acompañamiento de panderetas y castañuelas.

11—«Las siete virtudes»—Cuadro plástico por las señoritas Paz Elizeche, Valentina Flecha, Eulogia Fuster, Adela Rodríguez, Mariana Jara, Emilia Mosqueira y Nieve Amarilla.

12—«El Indio Solitario»—Romance cantado por el niño Elamirio da Silva.

13—«El Primer beso de amor»—Mazurca recitada.

14—«Concierto clásico a guitarra», por los señores Rodolfo Miranda y Fernando Ortigoza.

15—Discurso de clausura, por la señorita Paz Elizeche.

Esta tarjeta servirá de entrada al baile y a la velada.

«Comisión Directiva

«Presidente *Don Manuel Mosqueira*, Secretario-Tesorero *Don Gregorio Páez*; Vocales: *Don Miguel Benitez R.*, *Don José L. Abbate*, *Don Dionisio Cabello* y *Don Atanasio González*.

«Programa del baile

Primera parte.—1 vals, 2 lanceros, 3 vals, 4 two-steps, 5 tango, 6 polka, 7 vals, 8 tango, 9 vals, 10 mazurca.

Segunda parte.—1 lanceros, 2 tango, 3 two-steps, 4 vals, 5 polka, 6 tango, 7 vals, 8 mazurca, 9 tango, 10 galop.

rostro es exacta, de acuerdo con las indicaciones hechas por el señor Juan Silvano Godoi.

«El héroe aparece en actitud de saludar al pueblo, teniendo en su mano derecha el *kepi*.

«La estatua mide 2.20 metros e irá sobre una columna, de estilo corintio, de 12 metros, que es la altura aproximada del monumento que se alza en la Plaza Constitución de esta capital.

«Sobre la base del monumento se colocarán cuatro leones, cerrándose el conjunto con cadenas y cañones.

«El señor Marsal ha recibido muchas felicitaciones por su hermosa obra de arte, a las que unimos la nuestra.

«Probablemente hoy será examinada por S. E. el Presidente de la República.

La Estatua del General Díaz

(De *El Diario* de Asunción, Enero 6 de 1916)

«El próximo domingo será llevada a Carapeguá la estatua del General Díaz, que como se sabe, será descubierta oficialmente el 16 del corriente con asistencia de S. E. el señor presidente de la República, quien, juntamente con su señora esposa, apadrinarán el acto inaugural, trasladándose para el efecto a dicho pueblo, el día mencionado.

«La columna de 12 metros de altura que se yergue triunfal en el centro de la hermosa plaza del nombre del héroe que pronto triunfará del tiempo, como gloriosamente triunfara de los enemigos en el baluarte inmortal de Curupaty—es de estilo corintio, hecha con imitación a yeso. Sobre este pedestal descansará la estatua vaciada en bronce de 2 m. y 20 centímetros de altura, en cuyo basamento está emplazado un cañón formando un pequeño ángulo con la superficie del pedestal.

«Rodéanle cuatro soberbios leones en ademán de saltar, rodeados a su vez por dos monolitos que sostendrán una gruesa cadena que encuadrará la columna en un radio de 6 metros cuadra-

dos. Todo el grupo escultórico fué terminado en 6 meses por el artista don Serafín Marsal.

«El conjunto artístico presenta, como se puede colegir de los anteriores datos, un hermoso golpe de vista. La arrogante actitud de Díaz saludando al pueblo, que lo idolatra como la más pura encarnación de su fervor patriótico,—con el arcáico y venerado kepi en una mano y con la otra apretando el puño de la espada ceñida a su cintura, con la mirada firme, como su fama, agudamente penetrante, pareciendo escrutar con sus ansias de incansable batallador, el risueño horizonte de la patria. Todo es él en el conjunto y en los detalles.

«Nuestros Héroes

(De *Los Principios*, de Asunción, Enero 6 de 1916).

«Hemos tenido el gusto de ver la hermosa estatua del General Díaz esculpida por el laureado artista señor Serafín Marsal y nos ha causado intensa y grata impresión. El héroe de Curupayty, en una escultura de cerca de dos metros y medio de altura, en actitud gallarda y propia, destaca su airosa silueta sobre un artístico basamento donde están esculpidos cuatro leones, símbolo de fiera.

«La notable obra, motivo de legítimo orgullo para su autor y fuente de admiración para los que la contemplan, será enviada mañana a Carapeguá, en uno de cuyos puntos principales de la población se erigirá el gran monumento.

«La estatua del General Díaz

(De *La Tribuna*, de Asunción, Enero 7 de 1916)

«A los datos publicados hace días sobre la estatua de Díaz que se erigirá en Carapeguá, añadimos hoy que ayer fué visitada por los señores Silvano Godoy y O'Leary, quienes han juzgado a la obra del señor Marsal como la mejor interpretación hecha hasta ahora.

«Bien puede decirse que el pueblo de Carapeguá ha roto

la apatía reinante en el país, aprestándose a pagar la deuda que todos los pueblos tienen contraída con los héroes del pasado.

«Según nos informan, S. E. el Presidente de la República será objeto de una recepción al inaugurar la estatua.

«En Carapeguá

La estatua del General Díaz será descubierta hoy

(De *El Progreso*, de Paraguarí, de Enero 16 de 1916).

«Antiyer comenzaron los anunciados festejos de Carapeguá, de acuerdo con el extenso programa confeccionado.

«La estatua del general Díaz será descubierta hoy oficialmente, con asistencia de S. E. el señor Presidente de la República, quien, juntamente con su señora esposa doña Matilde H. de Schaefer, apadrinará el acto inaugural.

«La columna de 12 metros de altura, que se yergue triunfal en el centro de la hermosa plaza del nombre del héroe que pronto triunfará del tiempo como gloriosamente triunfara de los enemigos en el baluarte inmortal de Curupayty,—es de estilo Corintio, hecha con imitación a yeso. Sobre este pedestal descansará la estatua vaciada en bronce de 2 m. y 20 centímetros de altura, en cuyo basamento esta emplazado un cañón formando un pequeño ángulo con la superficie del pedestal.

«Rodéanle cuatro soberbios leones en ademán de saltar, rodeados a su vez por dos monolitos que sostendrán una gruesa cadena que encuadrará la columna en un radio de 6 metros cuadrados. Todo el grupo escultórico fué terminado en 6 meses por el artista don Serafin Marsal.

«La Dirección de «El Progreso» recibió la siguiente invitación que agradecemos debidamente:

«Carapeguá, Enero de 1916.

«Señor Director de «El Progreso» don Constantino Arrúa:

«La Comisión Directiva de los festejos tiene el agrado de invitar a Vd. a las fiestas que se realizarán los días 14, 15 y 16 de los corrientes.

Gregorio Páez

M. Mosqueira

«Las fiestas de Carapeguá

«Brillante éxito.—La visita presidencial y los agasajos.
Inauguración del monumento al General Daíz.—Los discursos.

(De *El Diario*, de Asunción, Enero 17 de 1916).

«Asumieron brillantísimos contornos las fiestas motivadas en Carapeguá por la inauguración del monumento que aquel pueblo acaba de erigir al general don José E. Díaz, una de las figuras más descollantes de la gran guerra del año 65.

«Al éxito contribuyó, aparte del entusiasmo indescriptible de todos los vecinos, el enorme número de concurrentes y la presencia del señor Presidente de la República, quien, como se sabe, ausentóse para Carapeguá el sábado por la mañana.

«Tan hermosas proporciones de las fiestas constituyen un justísimo timbre de orgullo para el pueblo de Carapeguá y para los miembros de la comisión encargada de la erección del monumento, el cual no sólo indica la gratitud concreta de un núcleo de paraguayos, sino la prueba bien elocuente de la cultura de un pueblo.

«La Comitiva Oficial

«S. E. el señor Presidente de la República, don Eduardo Schaerer, partió de esta con el tren ordinario de las 7 a. m., acompañado de su señora esposa doña Matilde H. de Schaerer y de su hija la señorita María Isabel, la señora María v. de Garay y señorita de Valdovinos, y de un selecto núcleo de distinguidas personalidades de alta representación política y social. Acompañaban al primer magistrado de la nación el general Patricio A. Escobar, el camarero secreto de S. S. el Sumo Pontífice, doctor Hermenegildo Roa, los diputados señores Ramón Torres y Federico Chirife, el doctor Eladio Velázquez, el secretario de la Presidencia doctor Enrique Bordenave, el señor Juan E. O'Leary y el edecán del Presidente señor Juan de la C. Garcete.

«En Paraguari

«Los distinguidos viajeros fueron recibidos por el coronel

don Adolfo Chirife, jefe de la II zona militar, y los oficiales de la misma y un selecto grupo de caballeros de la localidad.

«De la estación pasaron luego al Hotel Central donde se sirvió un banquete, terminado el cual hizo uso de la palabra el coronel Chirife, ofreciendo la demostración. Contestó el señor Presidente de la República, pronunciando palabras de agradecimiento, que fueron acogidas en medio de calurosos aplausos.

«Hablaron luego, a pedido de los comensales, el señor don Juan E. O'Leary y el doctor Hermenegildo Roa, quienes fueron igualmente aplaudidos.

«A las 4 de la tarde toda la comitiva oficial se puso en marcha para Carapeguá, acompañándole un escuadrón de caballería de la II zona al mando del teniente Irrazábal. Además, varios caracterizados vecinos de Paraguari engrosaron la comitiva, entre las que figuraban los señores don Polinísio González, don Cesáreo Giménez, el juez de paz de la localidad, don Hugo Burgstaller y otros.

«En Carapeguá»

«Un inmenso gentío, como se vé pocas veces, recibió al señor Presidente de la República y a sus acompañantes. Alrededor de 600 ginetes y gran número de hombres y mujeres a pié esperaban a los recién llegados, quienes fueron objeto de toda clase de atenciones.

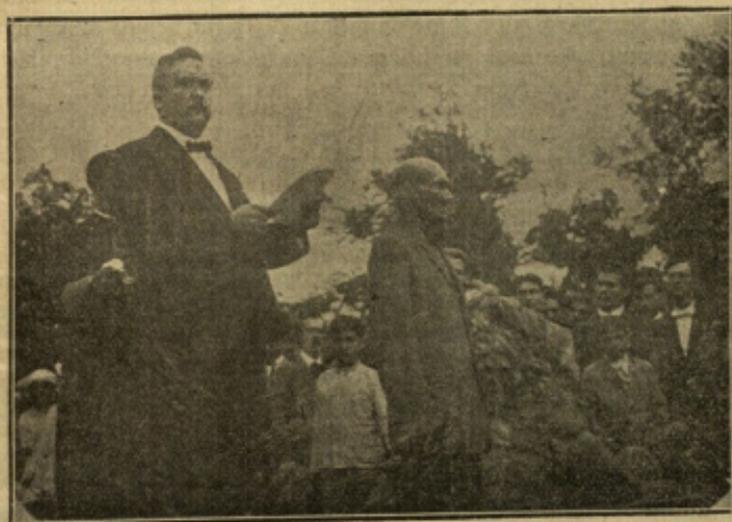
«El señor Presidente y su familia alojáronse en la casa de la familia Mosqueira.

«El entusiasmo popular fué indescriptible; son verdaderamente escasas las ocasiones como éstas en las que se aglomera tan crecida cantidad de pueblo.

«Esa misma noche se realizó una hermosa velada en los salones de la Municipalidad, con asistencia de toda la sociedad del pueblo, luciendo las damas sus amables atractivos. El programa, que publicáramos anticipadamente en una de nuestras ediciones precedentes, se desarrolló en todos sus números con encomiable acierto, mereciendo repetidos aplausos. El señor don Juan E. O'Leary leyó una larga e interesante conferencia sobre

la personalidad del general Díaz, siendo acogida por la concurrencia con grandes aplausos. Sin duda una de las notas más simpáticas de la velada fué la recitación del joven Ortiz Guerrero de una poesía original alusiva al acto, recibiendo también el joven poeta su cosecha de aplausos.

«La fiesta se clausuró a media noche, llevando los concurrentes las más gratas impresiones de ella.



El Sr. Juan E. O'Leary pronunciando su discurso,
y el sargento 1º. Cándido Silva, ex-trompa del General Díaz,
al pié del monumento — Enero 16 de 1916.

El Te-Deum

A la hora señalada realizóse, en la mañana del domingo, el *Te-Deum* en la Iglesia Parroquial, con asistencia del señor Presidente de la República y su comitiva.

Rindieron los honores al Primer Magistrado, a su ida para la iglesia, desde la casa de su alojamiento, el batallón de infan-

tería y el escuadrón de lanceros, de la zona de Paraguari, con uniforme de gala, y la banda de músicos a la cabeza.

A la aparición del Presidente las tropas, extendidas en línea desde la calle Francisco Javier Bogarín y apoyadas en la plaza frente a la Iglesia, presentaron las armas y la banda de músicos ejecutó el Himno Nacional.

A los primeros acordes de la canción sagrada el señor Presidente se descubrió, así como toda la enorme concurrencia que llenaba la plaza y sus adyacencias; y este espectáculo ha sido uno de los momentos más emocionantes de toda la fiesta, y cuyo recuerdo perdurará en la memoria de cuantos lo presenciaron.

A la puerta principal de la iglesia el señor Presidente fué recibido por el Vicario de la Diócesis, Dr. Hermenegildo Roa, acompañado de los sacerdotes que efectuaron el *Te-Deum*.

La inauguración del Monumento

«El domingo por la mañana todas las calles adyacentes a la plaza central, en la que se levantaba el imponente monumento al héroe, estaban atestadas de gente. Todo el vecindario de los contornos, y aún de aquellas localidades más retiradas, se dió cita al pié de la columna sobre la cual se alza la figura arrogante de Díaz.

«Después de oficiarse una ceremonia religiosa en la iglesia, tuvo lugar la inauguración del monumento. Después del acto, ocupó la tribuna el Dr. Enrique Bordenave, hablando en nombre de la Comisión Pro-Monumento, que había corrido con los trabajos. Le siguió en el uso de la palabra el mayor Brizuela, en nombre del ejército nacional; luego habló el señor Segundo Sánchez por el Centro Estudiantes de Derecho; actuó seguido ocuparon la tribuna el señor Juan E. O'Leary, el Dr. Roa y el joven Jover Peralta. El público acogió la palabra llena de calor y elocuencia de los oradores con estruendosos aplausos. El señor O'Leary principalmente mereció ruidosas aclamaciones por su sentida oración.

«Un batallón de infantería que había venido expresamente

de la zona de Paraguari desfiló a paso de parada por frente al monumento.

«Terminado el acto, el mismo batallón encabezó una manifestación cívica que recorrió diversas calles del pueblo en medio de repetidos vitores.

Concurso Hípico

«En la tarde del mismo día se realizó un concurso hípico obteniendo el más completo éxito. Además se efectuaron diferentes reuniones de distinta índole.

«La comitiva oficial fué admirablemente acogida, recibiendo tanto de parte del pueblo como de las autoridades, las más amables atenciones.

El Regreso

«Próximamente a las 5 de la tarde, el señor Presidente y sus acompañantes emprendieron el viaje de regreso, llegando a Paraguari después de entrada la noche. Aquí, no obstante lo inoportuno de la hora, tuvieron ocasión de visitar minuciosamente todas las dependencias, del cuartel, admirando las laboriosas instalaciones hechas en ellas. Todo se pudo ver gracias a la profusa iluminación eléctrica de los cuarteles de la zona.

Luego la comitiva fué obsequiada con un banquete en el casino de oficiales, con asistencia de hermosas damas de la localidad y caracterizados caballeros.

Terminada la comida, que fué espléndidamente servida, se improvisó un baile, que se vió igualmente coronado por el éxito, hasta la salida del tren.

El señor Presidente, su distinguida familia y sus acompañantes, estuvieron de regreso a ésta a las 2 a. m. de hoy.

Traen todos las más gratas impresiones del pueblo de Carapeguá y de los agasajos que les deparó el vecindario de Paraguari y los jefes y oficiales de la zona.

En honor al General Díaz

El monumento de Carapeguá

(De *La Tribuna*, de Enero 18 de 1916.)

«El pueblo de Carapeguá, que como decíamos días pasados, ha sabido sacudir la apatía general y se ha apresurado a pagar la deuda que el Paraguay debe a sus héroes del pasado, celebró con todo entusiasmo la fiesta de inauguración del monumento al héroe de Curupayty.

«Desde los más lejanos departamentos acudieron numerosas personas, deseosas de adherirse al homenaje, presentando un aspecto de desusada animación todos los caminos que dan acceso al pueblo.

«S. E. el presidente de la República, salió el sábado de la mañana en el primer tren de esta capital acompañado por el general Escobar, los diputados Chirifé y Torres, el mayor Garceite, el secretario particular señor Bordenave y varios representantes de centros estudiantiles.

«Una gran columna de manifestantes recibió a S. E. y acompañantes a su llegada, prodigándoles un recibimiento entusiasta.

«El domingo tuvo lugar la inauguración del monumento. La escolta presidencial y un batallón de infantería formó en columna de honor ante el monumento. Monseñor Roa lo bendijo, pronunciando después una elocuente oración, en la que mencionó al trompa del general Díaz que se encontraba presente. El doctor Enrique Bordenave tuvo frases elocuentísimas y felices, haciendo uso de la palabra en nombre del pueblo.

«Siguieron en el uso de la palabra el mayor Brizuela, en nombre del ejército; y el señor Segundo Sánchez en nombre de los estudiantes, cerrando el acto el señor O' Leary, que con palabra fácil y galana, pronunció un corto discurso que arrancó espontáneos y merecidos aplausos a la multitud.

«Presentóse después al pueblo el escultor señor Serafin Marsal, autor de la estatua, quien recibió una estruendosa y merecida ovación.

«Los festejos fueron suspendidos a causa de la lluvia y este detalle restó algún lucimiento a la fiesta patriótica.

«*La Tribuna*, al ocuparse de este hecho, que demuestra que el pueblo paraguayo empieza a rendir un justo homenaje a los héroes de la tragedia gloriosa, envía una efusiva felicitación a la noble juventud de Carapeguá por su levantada y patriótica actitud.

«Ecos de las fiestas de Carapeguá

(De *El Diario*, de Asunción, de Enero 20 de 1916.)

«Ampliando la sucinta crónica que hiciéramos el lunes de las brillantes fiestas a que dió margen la inauguración de la estatua del general Díaz en Carapeguá, publicamos a continuación la siguiente crónica, enviádanos por nuestro corresponsal en aquel pueblo.

«Han terminado los festejos realizados en esta ciudad con motivo de la inauguración de la estatua al general Díaz. El programa fué cumplido al pié de la letra y ni un solo momento decayeron los ánimos de los concurrentes a las fiestas que, aunque fueron interrumpidas el día domingo por una copiosa lluvia, felizmente de poca duración, resultaron excelentes.

«El día 15 a las 6 y 1/2 p. m. aparecía S. E. el señor Presidente de la República con su brillante comitiva, precedida por la escolta presidencial, entre las verdes y floridas arboledas del Caañabé y era saludado con una salva de aplausos frenéticos de la multitud de más de mil personas y por dos piezas de banda de música, la una local y de la segunda zona la otra. En medio de las aclamaciones generales y la algazara que tal acontecimiento provocara entre la comitiva popular, llegaron los distinguidos huéspedes al alojamiento esmeradamente amueblado de la casa del señor Manuel Mosqueira y familia. Una vez aquí habló en términos elogiosos y expresivos el jefe político de Carapeguá, interpretando el saludo de bienvenida de la comisión de festejos y el pueblo. Contestóle S. E. en breves palabras dejando constancia de su agradecimiento y satisfacción y felicitando

a los hijos de Carapeguá por el feliz acontecimiento de que fué su visita una de las notas más culminantes.

«Al día siguiente, después del te-deum oficiado por el vicario doctor Roa, el público se agrupó alrededor de la columna ubicada en el centro de la plaza del nombre del héroe, vaciado en el bronce.

«El acto inaugural fué apadrinado por el Presidente de la República y señora, con la asistencia de la comitiva oficial y de las familias carapeguéñas. Una vez terminada esta ceremonia, hablaron: el vicario, doctor Roa, quien se expresó en brillantes términos arrancando del público prolongados aplausos; enseguida ocupó la tribuna el doctor Enrique Bordenave, en representación de la comisión de fiestas, siendo muy aplaudidas sus vibrantes frases llenas de ardor patriótico y de una fe insatisfecha pero inquebrantable en el porvenir de la Patria; terminó agradeciendo a S. E. en nombre del pueblo, el honor de su visita, siendo sustituido en el uso de la palabra por el estudiante de Derecho, señor Segundo Sánchez, quien habló como delegado del Centro Estudiantes de Derecho; estuvo sumamente feliz en todos los párrafos de su elocuente discurso, que el público aplaudió constantemente; luego habló el mayor Francisco Brizuela a nombre del ministro de guerra y del ejército; sus cálidos párrafos llenos de una filosofía optimista y risueña, tuvieron eco en el corazón de los asistentes que le premiaron con una larga y justa ovación. Al ocupar la tribuna el poeta Juan E. O'Leary, el pueblo llegó al máximun de su entusiasmo cívico y este orador incomparable con su prosa viril y emocionante, perfiló la figura del héroe que un día llegara al cuartel con el bagaje único de su juventud y optimismo y recordó a todos los héroes trazando con seductora maestría los contornos epopéyicos de la gran batalla.

«Luego le siguió en el uso de la palabra el joven A. Jover Peralta leyendo una poesía alusiva al acto; siguiérnole otros oradores que también fueron ovacionados, retirándose después el pueblo a los acordes de una marcha ejecutada por la banda de música local y atronando el aire el estampido de las bombas y cohetes y las campanas tocadas a somatén. Mientras se cum-

plian las otras partes del programa el señor Presidente de la República continuaba siendo visitadísimo por todas las personas que querían expresarle personalmente su saludo y adhesión.

—«Por la tarde después del concurso hípico, al que asistió S. E., se jugó el match de foot-ball entre Ytororó local y Sud América de Paraguari, saliendo vencedor el primero con un goal contra cero.



El Dr. Enrique Bordenave, orador oficial, pronunciando su discurso.
Enero 16 de 1916.

«En el torneo hípico fueron premiados: primer premio de altura el capitán López y 2º. el teniente Ríos; primer premio de salto variado el teniente Ríos y 2º el teniente Gill.

«El club vencedor después de recibir las medallas de manos de una comisión de distinguidas señoritas, recorrió las calles con la banda de música local haciendo hurras al Presidente de la República, a los amantes del sport, a las autoridades locales cuyo comportamiento fué digno de todo elogio, etc.

—«Seguidamente S. E. acompañado de sus distinguidas señora e hija y de toda la comitiva partían de regreso en medio de las aclamaciones del pueblo que, a pesar de la lluvia, lo rodeaba, dejando en el ánimo de todos las gratas e inolvidables impresiones de su honrosa visita.

«Por la noche se llevó a cabo el baile oficial en los salones de la municipalidad adornada con artística sencillez. A los acordes de una orquesta de 16 piezas se bailó hasta cerca ya de la madrugada retirándose la concurrencia satisfecha de música y baile. El ambigú fué servido con todo esmero y delicadeza por una comisión especial. Asistieron las familias de Abatte, Talavera, Brizuela, Amarilla, Jover Peralta, Da Silva, Flecha, Gimenez, Rodríguez, Barrios, González, Puigdengolas, Mosqueira, López, etc., etc.

«Otro de los números que llamaron la atención del público fué el match entre los clubs Paso Ypecuá (local) y Pirabebé de Paraguari resultando vencedor el primero con dos goals contra cero y recibiendo las medallas, en medio de hurras, de manos de una comisión de señoritas designada para el caso.

«Tanto la velada como todos los otros números estuvieron muy felices, coronando, en géneral, a los festejos un lisonjero cuanto merecido éxito.

«Del interior — Carapeguá

«El monumento al General Díaz

(De *La Tribuna*, de Asunción, Enero de 1916.)

«Carapeguá, 25 — Ha aparecido una crónica en su popular diario de los festejos realizados en este pueblo con motivo de la inauguración del monumento al general Díaz. En ella sólo se menciona como autor del monumento al señor Serafin Marsal.

«Esa dirección no ha de tener seguramente inconveniente en hacer constar que además del señor Marsal ha contribuido a la construcción del monumento el señor Galo Di Gallo, quien con planos propios formó y construyó la columna en que se asienta la estatua.

«Juzgamos de justicia hacer esta pequeña información, que en nada disminuye la gloria del señor Marsal, en homenaje a los constructores del monumento que hoy admiramos los carapegüños.

Varios Vecinos.

Desde Quiindy

Impresiones de Viaje

(De *El Diario*, de Asunción, de Marzo 27 de 1916)

Tronaron los látigos vigorosamente manejados por puños encallecidos. Poblóse el aire con las guturales exclamaciones de mayoral y postillones, y el pesado armatoste pomposamente llamado «Galera Argentina», atravesó las polvorientas calles de Paraguari al galope de los nueve caballos que uncidos a un cabo de acero por una cadena sujeta al apero, se unen o separan del yugo común salvando los obstáculos que ofrece el camino.

Empezaba la parte pintoresca del viaje. El raído indumento de los postillones, sus aterrados rostros, sus nerviosos movimientos y sus gritos salvajes se armonizaban perfectamente con el tiro a medio domar que arrastraba aquel cajón con ruedas, suficiente apenas para ocho personas y en el cual íbamos literalmente prensados catorce pasajeros.

Hasta Carapeguá el camino es de una monotonía abrumadora. Una llanura inmensa que se extiende formando horizonte y en la cual podrían maniobrar los ejércitos de todas las naciones que actualmente se disputan la hegemonía del mundo. No hay baches en el camino. El polvo molesta los ojos, pero ya no fatiga los cuerpos el crujido de los viejos muelles. El coche se desliza por una vereda alfombrada de verde césped que lleva al ánimo la tranquilidad de un posible accidente.

De cuando en cuando, una mancha rojiza o blanca interrumpe la monotonía verde del paisaje. Son grupos de vacas o rebaños de ovejas que aterradas por el estruendo de nuestro vehículo, huyen azoradas dibujando sus airosas siluetas en aquel diáfano ambiente. Nos hallamos en plena región ganadera. Ni un mi-

serable rancho, ni una planta que revele la mano del hombre. Sólo en las proximidades de los arroyos cortan la dilatada línea grupos de espinillos, cuyas morenas y aceradas puntas brillan heridas por los rayos del sol.

Un distinguido compañero de viaje, don Romualdo Candia, que se dirige a Villa Florida, me facilita noticias sobre el camino recorrido mientras se procede al relevo de las fatigadas bestias. El campo que hemos atravesado, así como la hermosa casa construida en su centro con su extenso polígono de corrales y su torrecilla blanca, constituyen la estancia del rico ganadero, don Pedro Duarte, cuyas manadas de vacunos y caballar son incontables. La fortuna del señor Duarte es un ejemplo vivo de los frutos que produce una voluntad indomable y una labor constante puestas al servicio de este pródigo suelo.

El pueblo de Carapeguá puede mostrarse orgulloso de la espléndida plaza que rodea al recién inaugurado monumento elevado a la memoria del General Díaz. Parterres a la inglesa minuciosamente cuidados y adornados con artísticas esculturas, dan prueba de la cultura y gusto del vecindario. En los ángulos de la plaza se hallan colocados unos carteles que dicen: «Las plazas y jardines son para recreo e higiene del pueblo al que se le recomienda velar por su conservación». Y este educador anuncio es el más fiel guardian de estatuas y flores.

Desde Carapeguá a Tabapy el paisaje cambia por completo de aspecto. Corre el camino de una loma a otra meseta, hundiéndose en prolongados quebrados en los que serpean mansos arroyuelos. Los maizales, platanares, mandiocales y leguas enteras plantadas de tabaco, hablan de la potencia agrícola de esta tierra. La vereda va flanqueada por hileras de árboles cuyas ramas se introducen por las ventanillas, curva inmensos bosques y ofrece inmensas sábanas de verdes prados en los que pastan millares de vacunos. Esta parte del territorio parece hecha por la mano de la naturaleza para hermanar las grandes empresas agrícolas y pastoriles.

Al fin aparece Quiindy revestido en una altura, blanqueado por un sol que quema, rodeado de la paz secular de la campaña.

El pueblo parece dormido. Sólo el bronce de la campana recuerda a los fieles la santidad del día. Mi paso vacilante por el entumecimiento del largo aprisionamiento, me hace doblar la rodilla saludando de este modo la tierra en que mis hijos han de desarrollar sus energías. Era el día de San José, al que piadosamente ruego propicie nuestra empresa.

Cuatro días de residencia en este pueblo me han dado a conocer lo grato de su vida; vida familiar, íntima, llena de sencillez; vida sin misterios, de personas buenas, que aprovechan todas las ocasiones para poner de manifiesto su generosa hospitalidad. El pueblo en masa ha desfilado por la humilde casa de estos extranjeros, procurando con sus bondades mitigar la nostalgia que adivinan de la patria lejana, ganando con su noble proceder el afecto y la gratitud de estos desterrados.

Procuraré que mis próximas revistas destilen el reconocimiento a que los quiindeños me han hecho deudor con sus bondades.

Ernesto Mendaro del Alcázar

Rendición de Cuentas

En fecha 3 de Marzo de 1916, el señor Mosqueira dirigió a la Junta Municipal la siguiente nota:

«Carapeguá, Marzo 3 de 1916.

«Honorable Junta Municipal

Presente

«Cumpro con el deber de elevar a esa H. Junta Municipal los comprobantes que justifican la inversión de los fondos confiados a mi administración, para la erección del monumento al General Díaz; y cuya administración me fué confiada en virtud de resoluciones que me fueron comunicadas por notas números 218 y 228, de Diciembre 16 de 1912 y de Marzo 12 de 1913, respectivamente.

«Dichos fondos han constituido la contribución del Superior Gobierno de la República, de doce mil pesos fuertes, y la particular, de cuatrocientos pesos fuertes, del caballero argentino Don Francisco Brusquetti, a nombre de sus ocho hijos paraguayos.

«Los gastos se comprueban por los recibos que acompaño a la presente, numerados del 1 al 25, y que suman un total de doce mil cuatrocientos veintiun pesos fuertes con 45 centavos.

«Esperando que la inversión de esos fondos será aprobada por la Honorable Junta, saludo al señor Presidente con toda consideración.

Manuel Mosqueira»

El 24 de Abril de 1916, el señor Mosqueira reiteró el pedido contenido en la precedente nota, en estos términos:

«Carapeguá, Abril 24 de 1916.

«*Honorable Junta Municipal*

Presente

«En fecha 3 de Marzo último creí de mi deber elevar una nota a la consideración de la Honorable Junta, adjuntando los comprobantes de los gastos efectuados por mí, en virtud de resoluciones de esa Corporación, según notas en mi poder, para la terminación completa del monumento al General Díaz.

«Como ha transcurrido bastante tiempo y habiendo tenido conocimiento que la comisión especial encargada de verificar los comprobantes se ha expedido sobre el particular, solicito, como una gracia, que la Honorable Junta tenga a bien comunicarme, oficialmente, la resolución recaída a ese respecto.

«El suscrito espera merecer ese acto de consideración, de parte de la Junta, para justificar su conducta contra cualquier sospecha injusta, que nunca falta, y que parece ser, por desgracia, la única recompensa que se recibe en la vida, por prestar algún servicio de interés general, a nombre del patriotismo.

«Saludo a los señores miembros con mi consideración distinguida.

Manuel Mosqueira».

En respuesta a las dos notas que anteceden, el señor Mosqueira recibió la comunicación siguiente:

«Carapeguá, Marzo 9 de 1916.

«*Señor Manuel Mosqueira*

Presente

«Tengo el agrado de comunicar a Vd. que la H. Junta Municipal, en su sesión de fecha 6 de los corrientes, ha resuelto aprobar, en todas sus partes, el estado de cuenta presentado por Vd. referente a los gastos de erección del monumento al General Díaz, previo informe del Vocal de Hacienda expedido seguidamete.

«Por especial encargo de la misma Junta, me es grato expresar a Vd. los más sinceros agradecimientos por los patrióticos empeños puestos por Vd. en práctica al cumplir tan alta misión.

«Saludo a Vd. atentamente.

Manuel Elizeche

Presidente

Augusto González

Secretario



En honor de la niña María Susana Elizeche B.

Carapeguá, Octubre 1° de 1921.

A la inteligente niña María Susana Elizeche B.

Asunción.

Con dedicatoria tan gentil cuanto generosa, dictada sólo por la amistad y muy por encima de mis merecimientos, he recibido el amable recuerdo que se ha servido Ud. enviarme de su primer recital de piano en el Teatro Granados, y el cual conservaré con toda estima y con gratitud.

Por la lectura de los diarios y referencias de personas que tuvieron la suerte de escucharla — entre ellas mi hermano Silvano — he sabido, con el placer que puede imaginarse conociendo mi vieja e inextinguible amistad con su querido padre, que su primera exhibición pública ha sido todo un éxito y que en ella se ha patentizado la precocidad de su talento artístico. Todos dicen, y yo me adhiero a ese dictámen, que Ud. está destinada a ser una gloria musical de nuestra patria.

Nosotros los viejos — que nacimos en épocas más atrasadas, cuando los vestigios de la guerra que había destruido nuestro país aún se veían por doquier, y que no nos remontamos más alto porque los medios a nuestro alcance eran inferiores a nuestras aspiraciones — siquiera nos permitimos el derecho de gozar con el triunfo de los nuevos, para quienes se abren horizontes más luminosos que aquellos que nosotros contemplábamos al balbucear los primeros delectos del arte musical.

Al felicitar a Vd. por su temprano triunfo, que habrá resonado en su espíritu como la encantadora diana de un hermoso ama-

necer, y la dorada promesa de un gran destino, felicito igualmente a su papá, cuya felicidad, en aquella noche, habrá sido superior a la de todos, él que es también un cruzado del divino arte y que sería capaz de dar la propia vida por ver brillar la corona de gloria sobre la pura frente de su adorada Susanita!

Deseando que este aplauso que le envío le sirva de estímulo para proseguir su marcha triunfal y obtener nuevos lauros en el porvenir, créame, con toda estima, su admirador y amigo.

Manuel Mosqueira

Himno Nacional

Respuesta de don Manuel Mosqueira
a la encuesta del Instituto Paraguayo

Asunción, Agosto 14 de 1923.

Señor Presidente de la Comisión Directiva del Instituto Paraguayo, doctor D. Luis E. Migone

Presente.

Me es grato acusar recibo de su importante nota circular fechada en Mayo último, conteniendo las bases de la encuesta del Instituto Paraguayo sobre el origen de la música y letra de nuestro Himno Nacional.

Defiriendo con el mayor gusto a tan honrosa invitación, que tiene como objetivo poner término a una de las anomalías de que tanto me he preocupado, como paraguayo y aficionado a la música, trataré de contribuir a la realización de ese propósito, haciendo una breve reseña de las publicaciones provocadas por mí, desde el año 1903, y recalcando sólo los puntos más interesantes para aclarar los datos dudosos con respecto, especialmente, al autor de la música del Himno Nacional Paraguayo.

En uno de los artículos con que llamaba la atención de los poderes públicos acerca de la anomalía que ahora se trata de remediar, decía yo, desde el diario *El Paraguay*, de Mayo 19 de 1903, entre otras cosas, lo siguiente:

«Hace un año más o menos que se ha venido hablando y emitiendo opiniones sobre la música del himno nacional. Ha habido variedad de opiniones y todo ha sido estéril y sin ningún resul-

tado favorable a tales o cuales pretensiones. A pesar de las discusiones habidas, no se ha arribado a una conclusión que satisficiera a todos. Hasta hoy seguimos como antes, sin poder merecer la atención del gobierno para poner término a los abusos que se cometen con el único canto patriótico y sagrado con que cuenta nuestro país. Lo más triste y vergonzoso es que en la misma capital de la república y en todos los actos oficiales sea ejecutado de diferentes maneras. Puede decirse, sin exageración, que cada maestro tiene su himno nacional arreglado a su antojo. Esto, seguramente, no pasa en otra parte y sucede únicamente entre nosotros, porque los encargados de dar a este asunto la importancia y el respeto que merece, hacen caso omiso.

«Ya que desgraciadamente existen dudas sobre la originalidad o autenticidad de los diferentes himnos con que actualmente contamos, de desear sería que el gobierno confiara el arreglo y revisión de unos de ellos, o de todos ellos en conjunto, a una comisión de dos o tres maestros compositores de alguno de los conservatorios de Italia o Francia, con amplia facultad de introducir, en el que sea seleccionado, las modificaciones que estime convenientes y arreglar una partitura para banda completa y una reducción para piano y canto... Por lo demás, sería muy conveniente que el gobierno mandara imprimir y repartir profusamente algunos miles de ejemplares de la partitura para banda y la reducción para piano, prohibiendo, al mismo tiempo, la edición y ejecución de otro himno que no lleve el sello oficial. Así tendríamos un solo himno, corregido y revisado por personas competentes en la materia y que, aunque no sea el original, sería el único y respetado por todos».

El señor Luis Cavedagni, que fué uno de los que intervinieron en el debate, dijo, entre otras cosas, lo siguiente, en *El Cívico*, de Mayo 22 de 1903:

«Si el gobierno resolviese acudir al expediente de un jurí de maestros del arte musical, para juzgar cuál de los himnos impresos hasta ahora sea el más aparente o idéntico, será necesario presentar a la consideración de dicho jurí, una copia de todo ellos,

con la fecha de su publicación, para distinguir si son o no copia del de más vieja aparición.

«Ellos son: El primero, sacado por audición de los músicos que sobrevivieron a la guerra, que son Alvarenga, Cabrera, Lird, Riquelme, Colunga, Alonso, un músico que tocaba el pistón y otro el trombón.

«Este fué obra del que suscribe, quien primero lo redactó y luego lo publicó, siendo aceptado por el gobierno. Esto sucedió en el año 1874.

«El segundo fué compuesto por el señor Billordo, en 1880.

«El tercero, de la casa editora Hartmann, de Buenos Aires.

«El cuarto fué compuesto por el señor Guerrero, en 1883.

«Si hay otros, habrán sido compuestos después.

«El himno nacional fué compuesto con letra del señor Figueroa (según aserto del coronel Centurión), en el año 1846, bajo la presidencia del señor Carlos A. López, quien invitó al señor Figueroa lo hiciese musicar.

«Dicho señor Figueroa encargó esta obra a su amigo el señor M. De Balle, autor (se dice) del himno uruguayo.

«El señor presidente, una vez recibida la bella producción, quiso saber qué compensación pretendía por su trabajo. El señor De Balle respondió «que lo había compuesto en homenaje a S. E. y a la nación paraguaya y que se consideraba satisfecho con el honor de la aceptación.» El presidente quiso demostrar, de alguna manera, su reconocimiento por la gentil expresión del maestro, y le mandó regalar unos tercios de yerba especial.

«Resúmen: el himno nacional fué creado en el año 1846.

«Cuando llegó el maestro Dupuy ya se tocaba anteriormente, de manera que éste no puede ser el autor.

«El primer ejemplar que se dió a luz después de la guerra, fué aquel trascripto por el suscrito.

«Los que siguieron, o fueron corregidos o alterados, teniendo por base el primero.»

«*La Democracia*, de Mayo 26 de 1903, en un artículo sin firma, dice lo siguiente:

«Nosotros queremos reivindicar la verdad, y a este objeto hemos de informarnos en fuentes seguras.

«Hé aquí los datos que obran en nuestro poder:

«Allá por los años 1844 a 45 se recibió aquí la partitura del maestro Batle, oriental, como obsequio hecho al presidente paraguayo, don Carlos Antonio López.

«Esta composición fué adoptada y se llamó «*Canción Patriótica*», siendo tocada por las musicas militares.

«El maestro Dupuy hizo notar a don Carlos Antonio López que la «*Canción Patriótica*» no era apropiada para himno, por contener movimientos de vals, y otros inconvenientes.

«Fué entonces cuando éste encomendó a Dupuy el trabajo de hacer un himno.

« El año 1856 se inauguró solemnemente el himno paraguayo con una gran parada y otras fiestas, celebradas al pie del asta de bandera.

«Este himno, con la partitura de Dupuy, fué instrumentado por el señor Cantalicio Guerrero, y adoptado por el gobierno. Desde entonces quedó sustituida la «*Canción Patriótica*» por el himno nacional.

.....

«El año 1883, cuando volvió al Paraguay el señor Cantalicio Guerrero, después de haber permanecido prisionero en la Argentina, se encontró con que el que se tocaba como himno estaba completamente adulterado.

«Entonces se apersonó al General Caballero, haciéndole presente lo que sucedía. Este le encomendó la confección del himno conforme a sus recuerdos y apuntes.

«Nadie mejor que el señor Guerrero podía hacer esto, por haber permanecido durante unos diez años en la banda, desde 1856 al 66 y por haber él mismo instrumentado la partitura de Dupuy.

«El trabajo del señor Guerrero fué mandado imprimir en Buenos Aires por el ministro de relaciones, don José Segundo Decoud.

.....

«En la presidencia de don Emilio Aceval, cuando era minis-

tro de guerra, el coronel Escurra, el señor Guerrero sacó copia del original que posee y ofreció para que fuera instrumentado.

«El maestro de bandas, capitán Valenzuela, hizo este trabajo que, previa revisión del señor Guerrero, fué dado como bueno.

«El único, pues, autorizado para hablar de esto es el señor Guerrero».

Lo único que cabría objetar a lo transcrito, es que parece poco verosímil que el maestro Dupuy, siendo autor de la música del himno, y organizador de las diez bandas de música militares de entonces, según don Juan Silvano Godoy, hubiese consentido en que la partitura de la música, producto de su inspiración artística, fuese instrumentada por otro que no sea él mismo, dada su condición de maestro compositor.

De las transcripciones precedentes se deduce que anteriormente a la venida del maestro Dupuy, ya se tenía acá una música que, con el título de «*Canción Patriótica*», servía para cantar con la poesía de Figueroa, y que lo que el maestro Dupuy hizo fué encargarse de componer la música de nuestro actual himno, por orden del gobierno de don Carlos Antonio López. La música de la citada «*Canción Patriótica*», con «movimientos de vals y otros inconvenientes», observados por el maestro Dupuy, la tengo en mi poder, sacada parte de ella por audición de don Juan M. Sosa Escalada en Lomá Pytá, Santísima Trinidad, en el año 1969, y completada después, también por audición del viejo sacristán de la iglesia de Carapeguá, y veterano de la guerra, don Isidoro Rojas. No entra en mi ánimo garantizar su autenticidad, ni hablar de su importancia, y sólo he procurado reconstituirla, poniéndola en música, como un recuerdo histórico, con que enriquecer mi biblioteca y archivo musical.

En cuanto al autor de la «*Canción Patriótica*», queda también constatado que fué el maestro Deballi, autor del himno uruguayo, o Ginfra, este último organista de la iglesia de San Francisco, de Montevideo, según otra publicación hecha por el mismo señor Luis Cavedagni desde *La Tarde*, de Mayo 30 de 1903, y cuyo párrafo pertinente dice así:

«Respecto al autor de la música del himno, puede que el

señor Centurión se haya equivocado, porque últimamente me ha asegurado un señor uruguayo muy competente, que el autor de la música de los himnos oriental y paraguayo, fué el maestro Ginfra, en aquel tiempo organista en la Iglesia de S. Francisco, en Montevideo, y siendo que ambos maestros, De Balle y Ginfra en aquella época ejercían su arte, puede ser que de buena fé el Cnel. Centurión haya creído fuese De Balle y no Ginfra»

El finado don Manuel Avila, bien conocido por su afición a los estudios históricos, dijo en *La Democracia*, de Mayo 29 de 1903, lo siguiente:

«Deseando contribuir a darle más informes acerca del himno nacional, me permito enviarle algunos que yo poseo sobre el particular, advirtiéndole que no entraré a tratar sobre la música del mismo...

«He leído con sorpresa el siguiente dato publicado en *La Democracia*:

«El año 1856 se inauguró solemnemente el himno paraguayo (el de Figueroa) «con una gran parada y otras fiestas celebradas al pie del asta de bandera».

«Le he dicho que me ha llenado de sorpresa este punto histórico, por ser la primera vez que oigo hablar de tal inauguración.

«Ni *El Semanario*, en todo el tiempo que vió la luz pública, ha mencionado siquiera aquel grandioso acontecimiento patriótico, no obstante que aquel periódico era netamente del gobierno.

«Le hago notar esto, porque para mí, el actual himno nacional (el de Figueroa), jamás ha merecido los honores de tal, ni en la época del gobierno de don Carlos A. López, ni en la de su hijo Francisco Solano.

«Ahora pasaré a darle mis datos para corroborar este aserto.

«El día patrio que con más brillo y solemnidad se festejaba, en las épocas de los ya citados gobernantes, era el 25 de Diciembre, aniversario del juramento de la independencia de la República en todo su territorio, y uno de los números del programa de las fiestas, consistía en el canto de los himnos patrios por los escolares del maestro Quintana. Este canto se efectuaba frente a la casa del gobierno (actual municipalidad y congreso nacional).

«El año 1862, siendo alumno del citado maestro, formé parte entre los cantores, dirigido, tanto el canto como la orquesta, por el maestro Dupuy, y ejecutábamos de la manera siguiente:

«1º. — Himno a la Independencia, cuyo coro dice así:

Venid Paraguayos,
Venid a celebrar
Nuestra Independencia,
Nuestra Libertad.

«2º. — *Himno Nacional*, que era el verdadero en aquella época, y decía:

Viva nuestra Independencia,
Nuestra patria gloriosa;
Siempre sea soberana,
Siempre sea magestuosa.

«3º. — *Himno Patriótico*, que es el actual himno nacional, con el *coro*:

Paraguayos, República o Muerte!
Nuestro brío nos dió libertad;
Ni opresores ni siervos alientan
Donde reinan unión e igualdad.

«4º. — *Himno al Mesías*, con el siguiente *coro*:

Saludemos al Mesías,
Al Dios de la Cristiandad,
Y con dulce melodía
Su sacra natividad.

«El año 1863, en que formé por segunda y última vez entre los cantores, se nos dió corregida la letra del *coro* del *Himno Patriótico* en la forma siguiente;

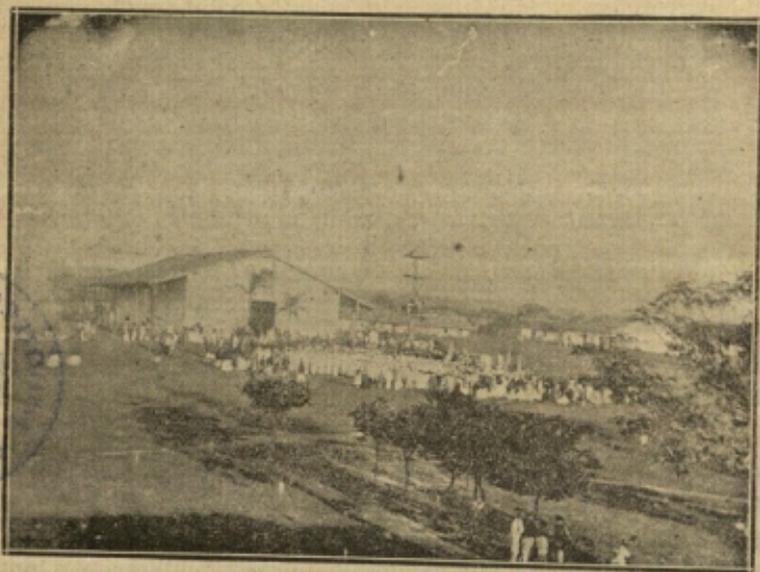
Paraguayos, viva la República!
Nuestro brío nos dió libertad;
Ni opresores ni siervos alientan
Donde reinan unión e igualdad.

«Con la corrección que se le hizo siguió el *himno patriótico* cantándose durante la guerra por las mujeres-soldados y por los mismos soldados, en los días patrios, pero no como *himno nacional*.



«Ahora bien, ¿qué gobierno fué el que hizo adoptar después de la guerra el *himno patriótico* como *Himno Nacional*?

«En los *Registros Oficiales*, desde el año 1870 hasta la fecha, no existe ley, decreto ni disposición alguna sobre el *ascenso* del *himno patriótico* a la categoría de *himno nacional*, y en este caso sólo el uso constante como tal lo ha elevado al rango que en la actualidad tiene.



Fiesta cívica del 14 de Mayo de 1906

Los alumnos de las escuelas reunidos al pie del asta de bandera cantando el Himno Paraguayo, con las autoridades y pueblo.

«Por todo lo expuesto he venido a dudar de la inauguración del año 56».

Lo que el señor Avila dijo, en 1903, a propósito de la inexistencia de ley o disposición alguna gubernativa que convierta en himno nacional la poesía de Figueroa — que actualmente pasa como tal, habiendo sido nada más que un *himno pa-*

triótico, por espacio de muchos años — muy bien podría repetirse ahora, en 1923, veinte años después de la publicación hecha por aquel. Una incongruencia cabe mencionar entre lo afirmado por el señor Avila, al decir que el maestro Dupuy dirigió la orquesta y el canto de los alumnos de la escuela del maestro Quintana, en 1862, siendo así que dicho Dupuy murió el 2 de Julio de 1861, al decir de *Justus* en *El Diario* de 7 de Julio último.

El señor Avila, como él mismo lo manifiesta, no hace enteramente mención de la música de la *Canción Nacional* ni de la del Himno que, como Nacional, usamos en la actualidad, omisión muy sensible, por cierto, por tratarse de un meritorio anciano de bastante cultura, uno de los pocos sobrevivientes ilustrados a la gran guerra, escritor y periodista posteriormente, y cuya opinión sobre el particular hubiera sido una valiosa contribución para aclarar los puntos dudosos que motivan la encuesta del Instituto acerca del autor de la música de nuestro Himno.

En el mes de Julio de 1921, persiguiendo siempre el propósito de que tengamos siquiera un único himno oficial, y después de insinuar privada e infructuosamente la idea a algunas personas con más autoridad y deber para preocuparse de este asunto, por los cargos que desempeñaban, apelé al último recurso de presentar un escrito al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, referente a la música de nuestro Himno Nacional, y cuyo escrito dice así:

«Carapeguá, Julio 10 de 1921 — A. S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Rogelio Ibarra — Asunción. — Tengo el alto honor de dirigirme a V. E., con el propósito de haceros conocer una anomalía poco digna de la cultura general a que hemos llegado y que considero está entre sus atribuciones el poder remediarla. Me refiero a la música de nuestro Himno Nacional, arreglada, instrumentada y editada de diferentes maneras, puede decirse a voluntad de todos los que se consideran con capacidad suficiente para ello. Poseo ejemplares del himno por los señores don Cantalicio Guerrero, Luis Cavedagni, dos del maestro Nicolino Pellegrini y uno editado en una revista

Sud-Americana, que me permito adjuntarlos, para lo que V. E. estime conveniente.

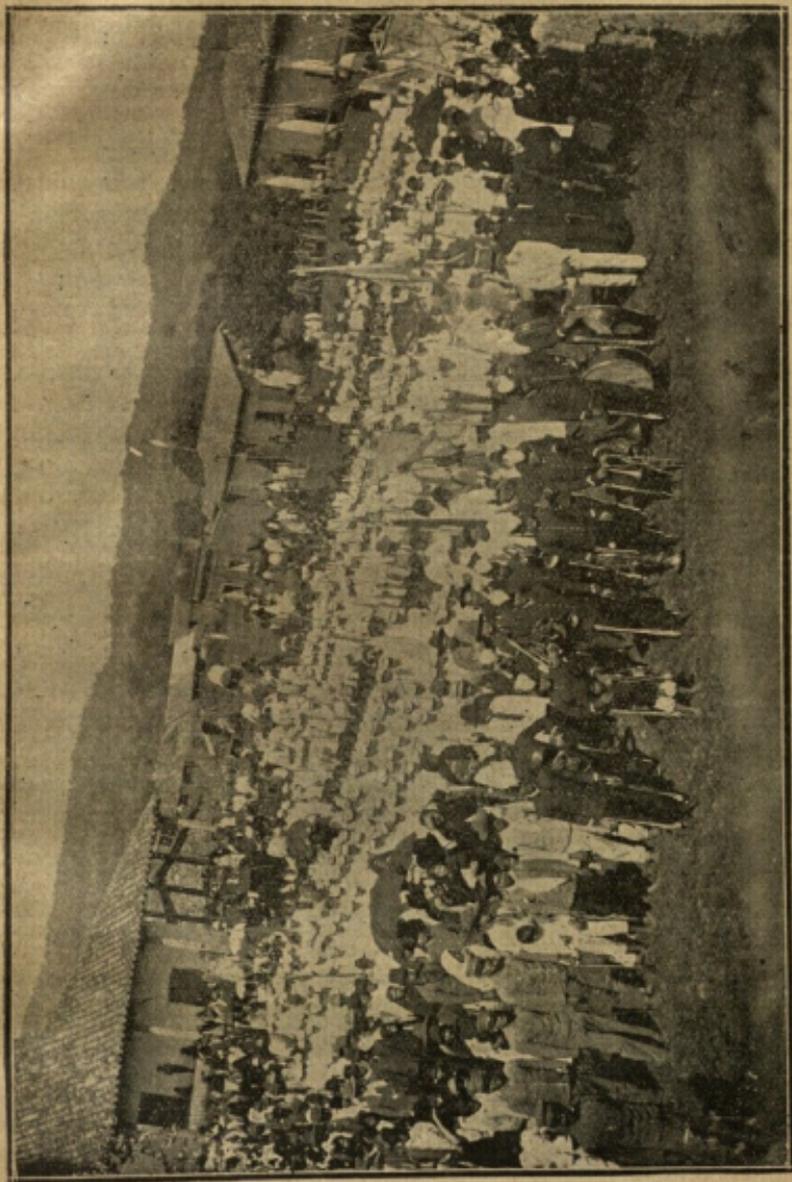
«Desde hace cerca de veinte años, empecé a conocer un poco de música y coleccionar, entre otras cosas, las diferentes ediciones de la música de nuestro Himno Nacional; he procurado por todo los medios a mi alcance: por la prensa, por cartas y conversaciones particulares con Ministros, Senadores y Diputados, hacerles conocer la anomalía arriba apuntada, sin poder conseguir, hasta hoy, que por medio de una Ley o decreto del P. E., tengamos un solo Himno Oficial de la República.

«He observado también que en la misma capital de la República, en los Teatros, en las Escuelas públicas, en los actos oficiales, y aún las mismas bandas de músicos costeados por el gobierno no ejecutan uniformemente, lo que significa que cada maestro tiene su Himno, sin autorización oficial alguna.

«Como datos también pertinentes al fin que me propongo, diré a V. E. que al ilustrado y laborioso compatriota don Manuel W. Chaves, con motivo de la próxima publicación de su importante libro «El Paraguay Ilustrado», en 1916, y en su carácter entonces de Diputado al Congreso Nacional, le dirigí una carta, con resultado también negativo.

«El señor Chaves tuvo la gentileza de contestarme mi carta, dándome algunas explicaciones, pero quedando siempre en pie, hasta hoy, las mismas irregularidades referentes a la música de nuestro Himno, y aún más, editando su libro con otro nuevo aunque mejor corregido Himno del maestro Pellegrini.

«En vista, pues, de la imposibilidad de conseguir mi propósito, por los medios empleados hasta hoy, me permito dirigirme ahora, como último recurso, directamente a V. E., pidiendo quiera tener a bien constituir una comisión que deba estudiar, adoptar o refundir, numerar con metrónomo los movimientos en la introducción, Canto y Coro, y hacer las correcciones necesarias a la variedad de la música de nuestro Himno Nacional, confiando dicho trabajo al patrocinio oficial de la dirección superior de algunos de los Conservatorios de Música bien organizados. La Comisión del Conservatorio designado, deberá, por intermedio de



Fiesta Cívica del 14 de Mayo de 1908, en Carapeguá.
El Batallón Infantil en formación, con el director don Ramón Bogarín y profesores de la escuela graduada, el Jefe Político don Manuel Mosqueira, el Presidente de la Municipalidad, el Cura Parroco y demás autoridades, banda de músicos y pueblo.

concursos, presentar algunos modelos de instrumentación para *banda completa y concertini, y piano y canto*, adaptables para voces infantiles. Al mismo tiempo, creo necesario e indispensable que, a propuesta de la Dirección del Instituto Paraguayo, sea constituida otra comisión *ad-honorem* compuesta de músicos nacionales, que después deba aconsejar al gobierno los modelos de instrumentación que conviene adoptarse oficialmente, previo algunos conciertos públicos, única manera de interesar a la opinión nacional.

«Una vez aprobados oficialmente los modelos de *instrumentación*, en la forma como queda explicada más arriba, sería también muy necesario que el P. E. ordenara la edición de una cantidad determinada de ejemplares, necesaria para ser distribuida a todos los países relacionados con el nuestro, así como a todas las oficinas y escuelas públicas de la nación, prohibiendo la ejecución y venta de los himnos que no sean de edición oficial.

«Ampliando más los datos sobre la música de nuestro Himno Nacional, debo decir a V. E. que he sido informado de que no existe en los archivos de la Nación la partitura del maestro Dupuy, supuesto autor de nuestro himno, ni ningún Decreto del P. E. adoptando oficialmente tal o cual arreglo, circunstancia especial que justifica, con mayor razón, mi petición para que el P. E. intervenga, poniendo fin a tantos abusos, en la forma amplia y decorosa como me he permitido indicar.

«Dejo librada esta petición a la ilustrada consideración y patriotismo de V. E., por tratarse de un asunto de interés nacional y que mayormente no modificará las finanzas de la Nación.

«Dios grande a V. E.

(«Firmado) *M. Mosqueira*»

El señor Ministro de entonces, don Rogelio Ibarra, acogió la idea con todo entusiasmo, prometió interesarse del asunto preferentemente y en el acto dió curso a mi petición providenciando como sigue:

«Asunción, Julio 11 de 1921—A la Dirección General de Bi-

biblioteca, Museo y Archivo Nacional, recabando su informe sobre lo expuesto antecedentemente por el señor Manuel Mosqueira.

«(Firmado) *Ibarra*»

El Director de la Biblioteca, Museo y Archivo Nacional, don Juan Silvano Godoy, que acogió con igual deferencia mi petición, evacuó con la misma presteza la providencia ministerial en la forma siguiente:

«Asuncion, Julio 15 de 1921—*Señor Ministro*:

«En contestación al informe ordenado por ese Ministerio a esta dirección General pertinente a la exposición precedente del señor Manuel Mosqueira, cábeme decir a V. E:

«Que es indubitable que la partitura original de nuestro Himno, obra meritisima del genial maestro Dupuy—creador y organizador de las diez bandas de música existentes antes de la guerra—ha estado depositada en nuestro Archivo Nacional, dado el especial cuidado y atención que el gobierno de los López dedicaba a esta institución, que hasta su correspondencia particular enviaba para ser archivada. Pero como nuestro rico Archivo ha sufrido diversas devastaciones a raíz de nuestra contienda internacional, por parte de los vencedores, y con posterioridad por los mismos paraguayos, especialmente en sus valiosos manuscritos, desapareció también la música de nuestro himno.

«En mi primera Biblioteca y vastísima colección de documentos históricos que fueron, en mi ausencia, secuestrados por el presidente Higinio Uriarte arbitrariamente, se perdió un último ejemplar auténtico de dicha partitura, publicada en Paris, en 1872, que yo conservaba con gran estima. Diversos gobiernos que sucedieron al Triunvirato, pusieron empeño en hacer relevar con fidelidad la partitura de Dupuy, nombrando a ese efecto comisiones de músicos—en las que figuraron antiguos ex-jefes de bandas de la época de López—sin que se consiguiera reconstituirla.

«En consecuencia y siendo exacto el estado de completa anarquía que reina en materia de tanta importancia, conforme lo

indica el señor Mosqueira, sería patriótico que V. E. aceptara y llevara a cabo el plan propuesto por el solicitante.

«Me es grato saludar con este motivo al señor Ministro con mi mayor consideración.

(Firmado) *Juan Silvano Godoi*»

El informe del ilustre ex-convencional y Director de la Biblioteca, Museo y Archivo Nacional, don Juan Silvano Godoi, coincide, casi en todo, con los datos precedentes, de que el autor de la música de nuestro Himno Nacional fué el maestro Dupuy; opinión que también la sustenta el músico paraguayo señor Leandro Duarte, en una publicación hecha en *La Democracia*, con motivo de la polémica citada, y en la que dice lo siguiente:— «Es cierto que el maestro Dupuy ha sido el verdadero autor del himno, pero es cierto también que el original de puño y letra del maestro autor, ya no existe». El finado presbítero José del Pilar Jiménez, ex-capellán del ejército durante la guerra, decía siempre, cuando era cura párroco de Carapeguá, que el autor de nuestro *Himno* fué el maestro Dupuy, y que esa era la opinión dominante en el país durante la guerra. Ahora, siendo indudable, por todos los informes publicados hasta el presente, que el autor de la música del Himno Nacional Paraguayo fué el maestro Francisco Dupuy, el problema a resolver consiste en encontrar el texto original de esa música. Según referencia verbal del señor don Juan Silvano Godoi, en la revista *El Americano*, publicada bajo la dirección de Héctor F. Varela—dirección y administración rue D'Almale, 17, París, año 1872—se ha publicado el Himno Nacional Paraguayo del maestro Dupuy, junto con los himnos de otros países hispanoamericanos; pero con esta particularidad, y es que de los ejemplares de dicha revista, que se conservan en las bibliotecas del Río de la Plata, han sido arrancadas las hojas que contenían dicho Himno, tal vez intencionalmente, a causa de dificultades tenidas por el director con el gobierno del Paraguay.

Para el caso de que no aparezca el original de la música del mencionado maestro Dupuy y dada la impostergable necesidad de

que no continuemos teniendo tantos himnos nacionales como maestros han pisado el Paraguay, soy de opinión de que bajo el patrocinio del Instituto Paraguayo, que tanto ya ha trabajado por la cultura musical del país, y con la superior intervención del gobierno nacional, se llame a un concurso a los músicos paraguayos que se sientan con aptitud para arreglar la música del himno para piano y canto a tres voces, teniendo como base las distintas ediciones hechas hasta ahora y con la poesía que se declare como texto oficial. He cambiado de parecer con respecto a la forma de que terminemos con la irregularidad existente de poseer tantos himnos sin sanción oficial, y diferentes unos de otros, porque durante mi permanencia en la capital, desde hace varios meses y con motivo de la encuesta del Instituto Paraguayo, he tenido oportunidad de cambiar ideas con varios compatriotas aficionados a la música, y los cuales concordaban con la opinión de que el asunto debía de resolverse por medio de un concurso entre los músicos paraguayos, como un medio de estimular la capacidad profesional del ciudadano y por armonizarse más ese temperamento con nuestro amor propio colectivo y el decoro nacional. Tratándose del himno de una nación — que es uno de los atributos de su soberanía, como el escudo y la bandera — parece que lo lógico y normal sería, toda vez que tengamos profesionales competentes entre los hijos del país, que la dilucidación de lo que a su respecto concierne, para mejorarlo o embellecerlo, fuese de exclusiva incumbencia del ciudadano. El himno debe ser intangible como los demás atributos; porque admitir lo contrario, sería lo mismo que autorizar a que quien agrega o suprime algunas notas al canto sagrado — mutilándolo — también se crea con derecho a retacear la bandera o suprimir el león o la estrella de nuestro escudo! Como garantía de imparcialidad y autoridad, podrían designarse los directores de alguno de los Conservatorios de Europa, para analizar y juzgar las obras presentadas, con las formalidades usuales en un concurso, de modo que el fallo se halle revestido de toda seriedad y justicia.

Si el Instituto Paraguayo consigue realizar el pensamiento enunciado, habría prestado un gran servicio al país, y a mi me

habría proporcionado una de las mayores satisfacciones de mi vida, permitiéndome oír, por primera vez, el único Himno Nacional oficial, autorizado por el gobierno de la República del Paraguay.

Para terminar, réstame felicitar al Instituto Paraguayo por su patriótico empeño, que consulta una alta conveniencia nacional y es un título más que agrega a los muchos servicios que lleva ya prestados, especialmente a la cultura musical de nuestra sociedad.

Soy del señor presidente, con toda consideración, su muy atento y seguro servidor.

Manuel Mosqueira

El Himno Nacional

Contestación del Señor Manuel Mosqueira a la encuesta del Instituto Paraguayo

Damos a publicidad la ampliación que el señor Manuel Mosqueira hace a su contestación a la encuesta levantada por el Instituto Paraguayo sobre el himno nacional. Esta respuesta viene a aumentar el enriquecimiento de la documentación de este estudio auspiciado por la conocida institución cultural.

Asunción, Setiembre 19 de 1923.

Señor presidente de la Comisión Directiva del Instituto Paraguayo, doctor don Luis E. Migone.

Presente

En conocimiento de que el Instituto Paraguayo ha resuelto postergar la fecha para la clausura de la encuesta promovida con respecto a la música y letra de nuestro Himno Nacional, y habiendo leído días pasados algunas transcripciones de publicaciones del año 1902, ignoradas por mí, le suplico quiera tener a bien agregar las aclaraciones y ampliaciones que van a continuación, a

las opiniones ya emitidas en mi respuesta de fecha 14 de agosto último.

El señor Luis Cavedagni, en su publicación del año 1902, dice, en resumen, que el año 1874 hizo la primera transcripción de la música de nuestro himno, con la ayuda de algunos músicos paraguayos, sobrevivientes a la gran guerra, y que después la mandó revisar por el mismo autor, señor Deballi, valido de su señora esposa que entonces moraba en Montevideo. ¿Será posible que el señor Deballi, en su carácter de autor de la música de nuestro himno, no tomara la palabra entonces, y permitiera que el señor Cavedagni hiciera publicar, de una manera tan imperfecta, como él mismo notara y corrigiera después, en la 4a. edición? ¿Y qué necesidad tuvo el señor Cavedagni de la ayuda de algunos músicos paraguayos, sobrevivientes a la gran guerra, estando aún vivo ese mismo año, su verdadero autor, el señor Deballi, en Montevideo?

En la polémica promovida por mí un año después (1903) y en la que intervino de nuevo el señor Cavedagni, ya no mencionó la circunstancia especial de haberse valido de su propia señora para hacer revisar su primera transcripción, y aún más, dijo que «un señor uruguayo muy competente» le había informado que el autor de los himnos oriental y paraguayo era un señor Ginfra, organista de la iglesia de San Francisco, de Montevideo. ¿Cómo se puede interpretar tales afirmaciones tan categóricas y contradictorias del señor Cavedagni? ¿Qué «uruguayo muy competente»—por competente que sea—pudo haberle inducido al maestro Cavedagni a atribuir a Ginfra lo que él había mandado revisar por el mismo supuesto autor, que entonces vivía aún en Montevideo, y el cual autor «lo reconoció auténtico», según manifestación hecha a la propia esposa del citado Cavedagni?

Por la respuesta reciente del señor Emilio Malinverni, a la encuesta del Instituto Paraguayo, se ve que el señor Cavedagni, en sus últimos días, había vuelto a creer que el autor de la música de nuestro himno fuese el señor Deballi y no Ginfra y que la última edición, o sea, la 4a., estaba corregida de acuerdo a «un borrador del mismo autor de la música, maestro Deballi».

El señor Malinverni dice también, al final de uno de los pá-

rrafos de su respuesta, lo siguiente: «La diferencia más importante es el tiempo. El señor Cavedagni en 1874 marcaba: Metro-nomo (180) para la introducción y (96) para el canto. En la edición «corregida» marca: Metrónomo (116) para la introducción y (108) para el canto». ¿Cómo el señor Cavedagni puede volver a corregir con una diferencia enorme nada menos que en los movimientos, después de algunos años de haber hecho revisar por el *verdadero* autor señor Deballi, valido de su señora esposa que moraba en Montevideo?

En la publicación del año 1902, transcripta ahora y firmada por «Entendido», se hace también mención de dos *canciones patrióticas* que ya existían con anterioridad a la venida del maestro Dupuy, datos que confirman la existencia de una con «*movimientos de vals y otros inconvenientes observados por el maestro Dupuy*» y que motivó la orden de don Carlos A. López para que el mismo señor Dupuy se encargara de la composición del actual himno, modificado de diferentes maneras después, por negligencia o indiferencia de los que, por su autoridad, estarían obligados a poner término a tales anomalías.

Las continuas y categóricas contradicciones contenidas en las publicaciones hechas en vida por el señor Luis Cavedagni y confirmadas en sus mismos autógrafos publicados ahora por el director de la academia «Santa Cecilia», señor Emilio Malinverni, quien, en mi concepto, a sus opiniones.

Todo lo publicado hasta ahora no desvirtúa, a mi parecer, la opinión de que sea el maestro francés don Francisco Dupuy el auténtico autor de la música de nuestro Himno Nacional.

Me es grato saludar al señor presidente con toda consideración.

Manuel Mosqueira

APÉNDICE

IMPUESTOS INTERNOS

Actuación del Señor Manuel Mosqueira como encargado de la sucursal de Impuestos Internos en Carapeguá, desde Julio 6 de 1911 hasta Diciembre 7 de 1922.

Asunción, Febrero 18 de 1924.

Señor director de Impuestos Internos, don Juan Vicente Ramírez.

E. S. D.

Manuel Mosqueira, ex-encargado de la sucursal de Impuestos Internos en Carapeguá, domiciliado en la calle 25 de Mayo esquina Thompson, se dirige al señor director, para pedirle quiera tener a bien ordenar que, por donde corresponda, se le expida una constancia oficial en forma, acerca de los puntos siguientes:

1º. El tiempo de su actuación como encargado de la sucursal de Impuestos Internos en Carapeguá (desde el 6 de Julio de 1911 hasta el 7 de Diciembre de 1922.)

2º. El monto total de los valores recibidos por la referida sucursal, en el transcurso del citado tiempo, o sea, durante el tiempo de la actuación del suscrito hasta la entrega de la oficina a su sucesor.

3º. El monto total de las recaudaciones ingresadas por el suscrito, también en todo el tiempo de su actuación.

4°. El monto de los valores entregados a su sucesor, señor Simeón Montiel, según inventario.

5°. El saldo de su cuenta corriente en la fecha de hoy.

Saludo al señor director muy atentamente.

Manuel Mosqueira

Asunción, Febrero 20 de 1924.

Vista al Contador Mayor.

Ramírez

Asunción, Febrero 20 de 1924.

Señor Director:

Sobre la solicitud que antecede, informo a V. S.:

1°. Que el Señor Manuel Mosqueira actuó como encargado de la sucursal de Carapeguá, desde el 6 de Julio de 1911 hasta Diciembre 7 de 1922.

2°. Que el monto total de los valores entregados a dicha sucursal durante el tiempo expresado, es de \$ 5.578.636:48. m/n curso legal.

3°. Que las sumas acreditadas al señor Mosqueira, por recaudaciones, ascienden a \$ 5.280.960:53 c/l., de los cuales \$ 4.510.037:63 corresponden a ingresos definitivos y la diferencia de \$ 770.922:90 a sumas ingresadas en giros a cargo del Banco Agrícola, que aún no están formalizadas.

4°. Que el total de valores entregados por el señor Manuel Mosqueira a su sucesor, señor Simeón Montiel, según inventario y extractos de cuentas de las agencias, es de \$ 297.675:95 m/n de curso legal

5°. Que el señor Mosqueira canceló su cuenta con esta oficina de acuerdo al extracto provisorio establecido por esta Contaduría.

En dicha cuenta se incluyeron varios ingresos efectuados durante las actuaciones de los ex-jefes de valores señores Alfonso B. Campos, Justino G. Aguilera y Luis Simón, en «rentas a liquidar». El saldo definitivo sólo podrá determinarse después de formalizados dichos ingresos.

R. Vallory
Contador Mayor

Conforme.

Juan Vicente Ramirez
Director

Hay dos sellos.

RESUMEN:

Sucursal de Carapeguá.

	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Valores recibidos	\$ 5.578.636:48	
Sumas ingresadas en efectivo entregado a la agencia del Banco Agrícola en Carapeguá, durante algunos años, y a la tesorería de la oficina central en los últimos tiempos, según recibos de tesorería, con intervención de la Contaduría, en poder del señor Mosqueira.....		\$ 5.280.960:53
Valores entregados al nuevo encargado de la sucursal, Simeón Montiel, según inventario y extractos de cuentas de las agencias.....	\$ 297.675:95	
Sumas iguales.....	\$ 5.578.636:48	\$ 5.578.636:48

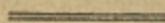
Son cinco millones quinientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos con 48 centavos moneda de curso legal.

Nota aclaratoria — Los \$ 770.922:90 de curso legal que, según el precedente informe de la contaduría, aparecen como sumas ingresadas en *giros a cargo del Banco Agrícola*, son pro-

ductos del dinero efectivo que mensualmente entregaba, durante varios años, el encargado de la sucursal al agente del Banco Agrícola en Carapeguá, en virtud de orden superior y de un acuerdo entonces existente entre el citado Banco y la Dirección de Impuestos Internos. Esos giros, pues, eran los que dirigía el agente del Banco, cada vez que recibía el dinero, a cargo de la casa matriz de Asunción, y por cuyas sumas la tesorería de Impuestos Internos, con intervención de la Contaduría, otorgaba, mensualmente, recibos provisorios al encargado de la sucursal.

Ese acuerdo rigió hasta la época en que el señor Eduardo Velasco, en su carácter de director de Impuestos Internos, notando la morosidad en el reembolso de las sumas que las sucursales de la campaña entregaban a sus agentes, amenazó ejecutar al Banco Agrícola, para obtener el cobro de lo adeudado a la Oficina de Impuestos Internos. Y al mismo tiempo que adoptaba esa enérgica actitud, ordenó a los encargados de sucursales que, en lo sucesivo, todo ingreso de dinero se hiciera en la tesorería de la oficina central; disposición que rigió hasta hoy.

(De «El Diario», de Asunción, de Febrero 26 de 1924).



INDICE

	<i>Página</i>
<i>I</i> — Organización de la Banda de Músicos.....	7
<i>II</i> — Construcción del Edificio Municipal... ..	12
<i>III</i> — Construcción de Línea Telegráfica.....	25
<i>IV</i> — Fundación de Escuelas.....	29
<i>V</i> — Apertura de caminos vecinales y alambrado de capueras.....	33
<i>VI</i> — Homenaje al Ministro Inglés.....	37
<i>VII</i> — Plaza General Díaz... ..	43
<i>VIII</i> — Monumento al General Díaz.....	59
<i>IX</i> — Inauguración del monumento al General Díaz.....	75
<i>X</i> — Rendición de cuentas.....	104
<i>XI</i> — En honor de la niña Sasanita Elizeche Benítez.....	107
<i>XII</i> — Sobre el autor de la música del Himno Nacional.....	109
<i>APÉNDICE</i> — Impuestos Internos — Actuación del Señor Manuel Mosqueira como Encargado de la Sucursal de Impuestos Internos en Carapeguá.....	127



